Los Alemanes se Hallarian ya á 60 Kilómetros de París

PARIS, 10. (3.40 horas). Urgente. — En horas de la madrugada continuaba con toda intensidad la lucha en el frente del Somme, donde el comando alemán ha lanzado su máximo poderío. las tropas alemanas, en número aproximado de 2.000.000 atacan en estos momentos importantes centros de la línea francesa, cuyos efectivos resisten heroicamente.

Admite el comando francés que en vitrud de la superioridad numérica de las tropas alemanas, éstas han logrado alcanzar posiciones aisladas que se encuentran a una distancia aproximada de 60 kilómetros de esta capital.

La lucha se ha generalizado en todo el frente, desde la Mancha a la Línea Maginot y las tropas aliadas, impuestas de la importancia decisiva de la lucha, se defienden con una heroicidad extraordinaria.

En Italia se Cre e que Hoy el Duce Anunciará la Entrada en la Guerra

Gran Expectativa por un Discurso que Dirá el Jefe del Gobierno

Mussolini hablará, con motivo del Día de la Marina, y todos los indicios señalan que develará por fin la incógnita

ROMA, 9. — Toda la prensa y en las calles, se exterioriza sentimiento de estupor por las noticias publicadas por el Dayli Heral, de que si "Italia entra en la guerra, será bombardeada Roma".

Afirman los diarios que Alemania prestará sus bases a Italia para atacar a Gran Bretaña.

Actos anti-aliados hubo en Turín

ROMA, 9. — En Turín, una numerosa manifestación de obreros, arrancó la placa que conmemoraba la alianza franco-italiana de 1915.

La manifestación recorrió las principales calles de la ciudad profiriendo gritos hostiles contra Inglaterra y Francia, y pidiendo la entrada de Italia en la guerra "para reivindicar los derechos sagrados de la nación".

Hoy esperan novedades en Italia

ROMA, 9. — Con marcada insistencia en los círculos oficiales, se ha mencionado que el día de mañana puede aportar novedades de mucha importancia en el orden militar, político europeo. Se cree que mañana, el señor Benito Mussolini hablará con motivo de la ceremonia que se realizará en celebración del Día de la Marina, y lo hará después del acto a realizarse al pie del monumento a Víctor Manuel.

Se sabe que una gran multitud se congregará frente al Palacio de Venecia, en la esperanza que se conozca la anunciada declaración de entrada en la guerra.

Graves anuncios formuló Farinacci

ROMA, 9. — "Ha llegado la hora de que todas las reivindicaciones italianas sean satisfechas", así lo dijo en un discurso el ex secretario del partido fascista, señor Farinacci, en la inauguración de la exposición de arte de Cremona.

La multitud que escuchaba al líder fascista, que alcanzaba a varios miles, prorrumpió en una ensordecedora gritería que duró más de media hora, reclamando la entrada de Italia en la guerra "para aplastar a Inglaterra".

El "Conte Verde" no podrá zarpar

SHANGHAI, 9. — El paquete italiano "Conte Verde", que desplaza 18765 toneladas, y que debía partir hoy hacia Europa, recibió orden de permanecer por tiempo indefinido en el puerto de esta ciudad.

Maniobras alpinistas del ejército

ROMA, 9. — La radiotelefonía italiana anuncia que las tropas alpinas realizaron una serie de maniobras en zonas de gran altura. Esos ejercicios se realizaron con la participación de todas las armas.

Alocución de un portavoz oficial

ROMA, 9. — El señor Giovan-la batalla de Francia no es más ni Ansaldo, a quien se le consi-que el prólogo y cuando Francia dera portavoz oficial del Minis-haya sido eliminada, la lucha terio de Relaciones Exteriores comenzará contra Gran Bretaña en una alocución radiotelefónica entonces la acción de Italia dirigida al ejército, dijo: "La tendrá una importancia capital intervención italiana es todavía En ese momento, Italia como un secreto de Mussolini. Lo que pletará su nulidad y abrirá los puedo decir es que en la segun-cerrojos que todavía la aprisionda parte de la guerra, de la cual nan en el Mediterráneo.

"Ha Llegado el Cuarto de Hora Final" Dice el Generalísimo Weygand

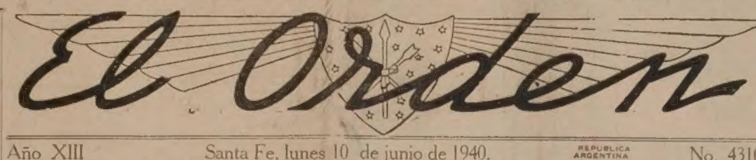
PARIS, 9. — El generalísimo Máximo Weygand en la orden del día dirigida al ejército dice textualmente:

"La ofensiva alemana está lanzada ahora en todo el frente, desde el mar a Montmedy, y se extenderá hasta Suiza. Para todo francés esta debe ser una lucha sin pensamiento de retirada, mirando siempre hacia adelante de de las posiciones en que los ha colocado el alto comando."

"El comandante en jefe no ignora los esfuerzos y la valentía con que las fuerzas aéreas actuaron incesantemente, dando un magnífico ejemplo. El comandante en jefe se lo agradece. Francia exige aún más de ella. ¡Oficiales, suboficiales y soldados!: La salvación del país exige de vosotros, no sólo valentía, sino también toda la iniciativa impetuosa que es posible y todo el espíritu de lucha de que se sois capaces. El enemigo ha experimentado considerables pérdidas y pronto llegará el fin de su esfuerzo. Hemos [pa]sado el cuarto de hora final. ¡Manteneos firmes!"

Italia "Participa su Enlace con Alemania, a Realizarse en París"

ROMA, 9. — Hoy aparecieron en todas las calles de Roma, carteles que imitan las participaciones de casamiento, en los cuales se invita al público "al enlace de Alemania con Italia, a realizarse en París, en el mes de junio, con la asistencia de los invitados especiales: la Princesa de Luxemburgo, la Duquesa de Polonia, la Condesa de Noruega, y la Baronesa de Holanda". Agrega que "los novios, pasarán la luna de miel en Londres y luego partirán en viaje de novios por Gibraltar".



Año XIII — Santa Fe, lunes 10 de junio de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — No. 4310.

ATACADO POR LOS NAZIS

LOS NAZIS HABRIAN LLEGADO AL SENA, PERO SIN CRUZARLO



Radiofoto despachada ayer a las 13.30 horas desde Paris, de un buque hospital francés, que fué bombardeado por la aviación alemana. Fué recibida esta nota gráfica por nuestro diario a las 2.30 de hoy, vale decir, trece horas después de haber sido despachada

SE DESARROLLA LA BATALLA MAS GRANDE DE LA HISTORIA

El más formidable ataque alemán se ha desencadenado contra las posiciones francesas especialmente al sur de Amiens y al Este de Roye

PARIS, 9. — La batalla de Francia ha llegado a su punto culminante. El ataque lanzado por los alemanes contra las posiciones francesas situadas entre el río Bresle y el Oise, es el [más] formidable de la historia militar. Deja muy atrás por su violencia y encarnizamiento las más grandes batallas de la guerra 1914-1918. Sobre un frente de sólo 150 kilómetros de ancho, más de 2.000 tanques y casi 300.000 hombres se lanzaron al ataque.

Los soldados alemanes marchan adelante como sus antepasados los teutones, hombre contra hombre, arrastrando los más enardecidos por el combate a los más lúcidos, bajo el fuego de las ametralladoras y cañones franceses. En tal forma los alemanes se precipitaron en masa compacta, en la región de Amiens y al este de Roye, donde las tropas francesas habían evacuado sus puntos de apoyo.

Tropezaron contra nuevas posiciones preparadas entre Aumale y Noyón, posiciones que están flanqueadas a la izquierda por el curso del río Bresles y a la derecha por el curso del río Oise. En determinados puntos las fuerzas alemanas llegaron sobre el río Aisne y consiguieron formar una pequeña cabeza de puente sobre la orilla sur. Esa cabeza de puente es actualmente objeto de violentísimos contraataques franceses, que tienen por objeto rechazar a los alemanes en el río al oeste de Soissons, como se había logrado hacerlo al este de la misma ciudad.

En lo que se refiere a la columna brindada que durante el día de ayer había logrado infiltrarse hasta Forges - les - Eeaux, tropezó con el enérgico contraataque francés, emprendido especialmente por las fuerzas aéreas. Los alemanes se encuentran actualmente en lucha, no en la vasta llanura de los confines entre el Artois y la Normandía, sino que están en un país cortado por numerosos ríos y grandes bosques y selvas del país normando.

Es una región sumamente desfavorable para la acción de los tanques y que, por el contrario, es extremadamente favorable para la defensa con las armas contra tanques. Además, se señala que la aviación ha desempeñado — en este sector como en toda la batalla—, un papel de primer plano, bombardeando las columnas y atacando los tanques uno por uno con los cañones en picada. En toda la batalla la aviación ha cooperado estrechamente con las fuerzas de tierra. Además, su acción sobre la retaguardia inmediata de los alemanes ha sido francamente terrible. En estrecho enlace con los aviones de las Reales Fuerzas Aéreas, los aparatos franceses de bombardeo volando en escuadrones de 150 aviones, protegidos por enjambres de éstos de caza, arrojaron sin parar sobre las columnas motorizadas y sobre las "olas" de hombres y tanques, enormes cantidades de bombas y explosivos que representan varios centenares de toneladas.

COMO OPERAN LAS CIEN DIVISIONES

PARIS, 9. — Según informes del Ministerio de Guerra las 100 divisiones alemanas que atacan en todo el frente de batalla están distribuídas en la siguiente forma: Unas cuarenta del río Oise alrededor de veinte entre el Oise y el Aisne y las restantes en la nueva ofensiva iniciada desde Rethel a Montmedy.

Las informaciones proporcionadas a mediodía indicaban que las pérdidas alemanas eran "formidables", pues las divisiones enemigas se lanzan al ataque con toda furia para romper las líneas francesas, despreocupándose de las bajas.

Alentados por la orden del día del generalísimo Weygand las tropas francesas mediante contraataques localizados en los distintos sectores, contenían los ataques alemanes en todos los puntos, según los partes llegados hasta mediodía.

En Londres se Dió a Conocer la Lista de Bajas de Gran Bretaña

LONDRES, 9. — El Ministerio de Aeronáutica ha publicado una lista de víctimas de las Reales Fuerzas Aéreas, la cual contiene los nombres de 218 oficiales y soldados.

En un comunicado posterior, el mismo ministerio anuncia que fueron bombardeadas las líneas de comunicaciones enemigas, sus concentraciones de tropas y columnas en movimiento, como también los depósitos de municiones ocultos entre la región boscosa de Ardennes, destruyéndolos.

Otros objetivos del oeste de Prusia, Renania y el Ruhr fueron también los depósitos de combustibles de Flandes, donde se produjeron incendios.

Fueron derribados ayer 10 aparatos enemigos y dos nuestros.

Terrible Lucha Desde las Defensas Maginot al Canal de la Mancha

Intensa ofensiva entre Chateau Porcien y Argionne: las avanzadas alemanas habrían llegado a las puertas de Rouen

TOMAN PARTE 100 DIVISIONES ALEMANAS

PARIS, 9. — Un comunicado sobre la marcha de las operaciones dice, refiriéndose a la batalla:

"Extraordinaria gravedad adquieren las operaciones que desde hoy se libran sin exceptuar sector alguno en el extenso frente que va desde la costa del Canal de la Mancha hasta la Línea Maginot, a lo largo del Somme y del Aisne.

La nota destacada del día, ha sido el formidable ataque que los alemanes lanzaron en el sector de Rethel a Montmedy, y que estuvo a cargo de 40 divisiones.

Debe destacarse que ahora operan en todo el frente 100 divisiones alemanas, pues unas 20 combaten entre el Oise y el Aisne y otras 40 en el sector del Somme.

Dividido en sectores, a los efectos de la descripción de las acciones en todo el frente, las operaciones tuvieron el siguiente desarrollo:

En el sector situado junto a la costa, entre el Somme y el Sena, las columnas motorizadas de 300 tanques que operaba entre Forges Les Eaux y Argueil, a pesar de los terribles bombardeos de que es objeto por parte de las fuerzas francesas, logró desplazarse hacia el sudoeste, en dirección a Ruan y hacia el sudeste, hacia Gisores.

Las avanzadas de esas columnas pesadas alemanas lograron llegar hasta los suburbios de Ruan y a Port L'Arze, pero todas sus tentativas de cruzar el Sena inferior, fueron infructuosas.

El alcance de la margen norte del Sena, por los tanques de avanzadas de aquellas columnas es admitido en el comunicado francés de esta noche, pero en los círculos militares de París se afirma que la acción de las fuerzas francesas contra ellas, es tan intensa que si no reciben refuerzos serán inevitablemente destruídas.

Más al este, es decir, al sur de Amiens, los alemanes lanzaron intensos ataques en la región de Breteuil, como también en la región de Montdidier a Noyón, pero la presión germana parece allí menos intensa.

El comunicado francés lo atribuye a las fuertes pérdidas sufridas por el enemigo y que habrían sido confirmadas por los prisioneros alemanes.

También entre Noyón y Soissons, parecieron menos recios los ataques, pero por la tarde, el comando alemán lanzó nuevas divisiones de refuerzos, a través de los puentes y caminos a ambos lados de Soissons, entablándose grandes combates en la región de las colinas existentes en la orilla sur del río Aisne, donde las tropas alemanas han avanzado unos 10 kilómetros, pero donde más intensa ha sido la lucha hoy fué en el sector del este, es decir, entre Rethel y Monmedy, donde el comando alemán lanzó hoy su nueva ofensiva.

Esta fué precedida de un intenso fuego de artillería, lanzado de nuevo al ataque 40 divisiones de todos los tipos.

El sorpresivo ataque provocó en un principio un ligero repliegue francés, el cual fué aprovechado por los alemanes para cruzar en dos puntos el Aisne, pero los franceses prontamente contraatacaron a los alemanes.

Esta noche el comando francés, a última hora, anunció que la nueva ofensiva había sido netamente bloqueada.

En su ofensiva los alemanes arrojaron paracaidistas, detrás de las líneas francesas y en ese sector, especialmente al norte de Vouziers. Estas tropas alemanas fueron rápidamente rodeadas por fuertes contingentes de tropas francesas.

NO PUDIERON CRUZAR EL SENA

PARIS, 9. — El comunicado oficial de esta noche informa: Como se anunció en los partes de esta mañana, el enemigo amplió su línea de ataques hasta Argonne, prosiguiendo al mismo tiempo sus ataques anteriores.

En el flanco de la costa, el enemigo disminuyó su presión sobre el río Bresles y lanzó sus unidades motorizadas en la región de Forges, Eaux y Argueil hacia el sudeste contra Gisoors y hacia el sudoeste contra Ruan.

Algunas avanzadas de las columnas motorizadas alemanas llegaron a los suburbios de Ruan y de L'Arche, pero fracasaron en su intento de cruzar el Sena.

TERRIBLES PERDIDAS ALEMANAS

Mas hacia el Este del frente general, entre Montdidier, y Noyon el enemigo fué mucho menos emprendedor que ayer, debiéndose ello, según informan los prisioneros, a las terribles pérdidas sufridas.

La misma situación se comprobó de Noyon a Soisson, en horas de la mañana, pero por la tarde el enemigo volvió a reanudar su ofensiva, cerca de Soisson desde las posiciones ocupadas ayer, al sur del Aisne, lanzando nuevas divisiones motorizadas.

BLOQUEARON EL ATAQUE NAZI

La lucha se desarrollaba esta noche también en la región de Pontavert más al este en la nueva zona de combate, donde los franceses han bloqueado netamente el gran ataque enemigo desencadenado esta madrugada entre Chateau Porcien y Argenne. El enemigo no pudo franquear allí el Aisne, más que en dos puntos, siendo contraatacados.

A retaguardia de las filas francesas, al Norte de Vouziers, el enemigo lanzó un número grande de paracaidistas que fué rodeado.

RESISTENCIA HEROICA ALIADA

A pesar de su cansancio y de su inferioridad numérica, los aliados continúan batiéndose con ardor y heroismo.

Los aviones de caza y bombardeo se opusieron al avance de las formaciones motorizadas enemigas, no obstante las violentas reacciones de la aviación alemana.

Varias columnas fueron duramente castigadas y dejaron en el terreno importante material.

400.000 HOMBRES PERDIO ALEMANIA

PARIS, 9. — Se calcula que las pérdidas alemanas en los últimos cinco días de la gran batalla sobrepasan los 400.000 hombres, que unidos al medio millón en Flandes, aproximan al millón las bajas del enemigo en soldados.

En cuanto a los tanques que los alemanes han destruido a los alemanes, desde que éstos lanzaron la ofensiva general del Somme y el Oise, sumarían cerca de mil.

El "Glorious" Fué Hundido

BERLIN, 9. — A las 15, el alto comando dió el comunicado más largo de los registrados desde el parte especial en que se anunció la terminación de la batalla de Flandes, el 5 del corriente. El de esta tarde anuncia la ampliación de la ofensiva más hacia el Oeste, en Francia, con lo que se obliga a los franceses a extender también sus esfuerzos defensivos. El comunicado informa también que el avance hacia el Sena inferior progresaba rápidamente. Sin embargo, se consideraba la nota más destacada, el anuncio del hundimiento de un portaaviones británico, el Glorious, en el mar del Norte.

MENSAJE DE CHURCHILL DIRIGIDO AL PUEBLO

LONDRES, 9. — El primer ministro Mr. Churchill, con motivo de la Semana del Ahorro, que se inició hoy, dirigió al pueblo el siguiente mensaje: "Le deseo todo éxito a la Semana del Ahorro Nacional. El precio de la libertad es muy elevado, pero para tal objetivo ningún sacrificio es demasiado grande.

Mientras que nuestros hombres se baten tan valientemente, se les puede ayudar, ahorrando y prestando dinero a la nación para ayudarlos".

LLEGO A ANKARA EL NUEVO EMBAJADOR FRANCES EN MOSCU

LE ACOMPAÑA EL NUEVO DIPLOMATICO INGLES EN IGUAL PUNTO

ANKARA 9. — Llegó a esta capital de paso hacia Moscú, el nuevo embajador francés ante el gobierno soviético, M. Eric Labonne. Hará escala en Sofía de donde seguirá viaje a destino, acompañado del nuevo representante diplomático británico en la U. R. S. S., Sir Stafford Cripps.

Un Bombardeo Aliado Provocó Muchos Daños

UN INFORME DIO A CONOCER BERLIN AL RESPECTO

BERLIN, 9. — La agencia oficial alemana informa que son considerables los daños causados por los bombardeos de la aviación aliada en Dusseldorf, sobre objetivos no militares.

HUBO ALARMA AEREA EN PARIS

PARIS, 9. — Esta mañana sonaron las sirenas de alarma en la región de París, pero sin que se avistaran aparatos enemigos.

En las últimas horas de la tarde volvieron a funcionar y momentos después se vió descender en la zona suburbana a dos paracaidistas, contra los cuales fueron movilizados en seguida los elementos especiales. Sin embargo no se ha establecido todavía si se trata de dos hombres del cuerpo de paracaidistas o de dos aviadores que debieron abandonar su aparato.

GRAN CANTIDAD DE COMBUSTIBLE DESTRUIDO

BERNA, 9. — La emisora de París anunció que la aviación aliada había realizado una devastadora actividad contra las líneas de aprovisionamiento alemanas, como también contra sus fuentes de producción militar en el Reich.

Según ciertas noticias, la acción de los aviones aliados ha permitido la destrucción hasta el momento de la tercera parte de las existencias de combustible que los alemanes tenían depositadas en distintos puntos de su territorio y de Holanda y Bélgica.

También se habrían interrumpido muchas vías de abastecimiento que utilizaban los alemanes del frente de batalla.

COMBATES AEREOS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 9. — Esta madrugada sonaron las sirenas de alarma en varias ciudades y pueblos del sudeste de Inglaterra y momentos después funcionaron las baterías antiaéreas y salieron escuadrillas de caza al encuentro de los aparatos enemigos, produciéndose algunos combates.

¿ABANDONARON NORUEGA LAS TROPAS ALIADAS?

Habrían Suspendido las Hostilidades a las 24 Hs. de Ayer

Se anunció en Estocolmo que Narvik fué evacuada y que los anglo-franceses partieron para Inglaterra con el rey Haakon

ESTOCOLMO, 9. — Sin confirmación se anunció que las tropas aliadas que operaron en el sector de Narvik y el norte de Noruega abandonaron la región y pasan a Inglaterra con el rey Haakon y los miembros del gobierno.

Otra información que tampoco ha podido ser oficialmente confirmada, anuncia que las tropas noruegas que combatían al lado de los aliados, firmaron un armisticio con el comando alemán.

De confirmarse esa noticia, Alemania habría quedado íntegramente dueña de Noruega.

HABRIAN SUSPENDIDO LAS HOSTILIDADES

BERLIN, 9. — La D. N. B. anuncia que la Agencia noruega ha publicado una información diciendo que el alto comando noruego habría dado orden de suspender las hostilidades a las 24 de hoy domingo.

Los plenipotenciarios se hallan en camino y las tropas franco-británicas abandonarían el territorio noruego. El rey Haakon y su gobierno habría salido del país.

Ultima Hora

CESO TODA LUCHA EN NORUEGA

ESTOCOLMO, 10. (1.20 horas). — Se confirma oficialmente que el alto comando noruego decidió la suspensión de las hostilidades.

LA PROCLAMA DEL REY HAAKON

ESTOCOLMO, 10. — El rey de Noruega, Haakon, el príncipe heredero y el gobierno publicaron una proclama, fechada en Tromsoe, anunciando que las duras necesidades de la guerra, obligaron a los noruegos a concentrar sus fuerzas en otros puntos. Las tropas noruegas, desprovistas de recursos, no están en condiciones de proseguir la lucha.

Por ese motivo los noruegos se trasladaron a otros lugares, con objeto de evitar desastres ulteriores, el rey y el gobierno, decidieron seguir el consejo del Alto Comando Noruego, que aconsejaba cesar en las hostilidades.

Encuentro Entre Naves Británicas y Alemanas

Todavía no hay noticias precisas sobre esta acción marítima

LONDRES, 9. — Un comunicado del Almirantazgo anuncia que se tiene conocimiento que fuerzas navales británicas y enemigas entraron en contacto en el norte, pero carecen de detalles hasta este momento.

Sigue sin Solución el Conflicto de los Cañeros

Continúa en toda la provincia de Tucumán la actividad de los organismos que tomaron a su cargo la dirección del movimiento

5.000 PERSONAS EN UNA ASAMBLEA

TUCUMAN, 9. — Continúa sin solución las tramitaciones tendientes a resolver las dificultades opuestas a la concertación de un nuevo convenio industrial de venta de azúcar por parte de los fabricantes de Tucumán, Salta y Jujuy.

Esta dificultad obliga a creer que no será posible por ahora llegar a la firma de un nuevo acuerdo, y por consiguiente, puede descontarse que tampoco podrán resolverse las demandas del gremio de cañeros, puesto que los industriales consideran previo a todo acuerdo con éstos la solución definitiva de las diferencias que les son propias. Se ha sabido que en la entrevista realizada ayer entre el gobernador de la provincia Dr. Critto y el director del ingenio San Pablo, doctor Jorge Nougués, en la cual el primer mandatario insistió ante su visitante para que aquella empresa aceptara la cuota de 19.000 toneladas y firmara el convenio de venta, no dando resultado el requerimiento.

El doctor Nougués hizo saber al gobernador que de acuerdo con las instrucciones que había recibido del directorio del ingenio "San Pablo", no podía acceder al pedido por considerar su pedido encuadrado en la justicia de acuerdo con las cuotas asignadas a las demás fábricas.

El doctor Critto dejó constancia que el gobierno no será en ningún momento indiferente al problema, por los cuantiosos intereses que se encuentran en juego, puesto que ellos no corresponden únicamente a los industriales, sino también a los cañeros y obreros y sobre todo a la economía general de Tucumán. Por otra parte, continúan en el interior de toda la provincia las actividades de los organismos cañeros que tomaron a su cargo la dirección del movimiento gremial tendiente a obtener el pago al precio del laudo arbitral de los sobrantes de caña de la cosecha de 1939 y logrando para el producto de la nueva cosecha un precio de 15 pesos la tonelada de caña y la molienda libre de la producción de plantadores de uno a mil surcos.

Informaciones llegadas de Concepción hacen saber que la concentración de cañeros, afiliados a la Unión Agraria Provincial, reunió hoy a más de 5.000 personas, resolviéndose por la asamblea, refirmar los puntos de vista de esta entidad que exige el pago de los excedentes de la cosecha del año anterior.

Son Enormes las Pérdidas de Alemania

PARIS, 9. — El Ministerio del Aire informó que fueron destruidas y dispersadas columnas motorizadas enemigas como también fueron derribados un número no posible de calcular de aviones enemigos.

La aviación alemana efectuó ataques en masa contra todas las vías de comunicación de la región parisiense.

EL EX REY BRITANICO NO HA RENUNCIADO A SU CARGO DE OFICIAL

LONDRES, 9. — Oficialmente se desmintió que el duque de Windsor haya renunciado al cargo de oficial de enlace entre los ejércitos inglés y francés y se agrega que en estos momentos el ex rey se halla en la frontera franco-italiana.

Presentó sus Credenciales un Embajador

FRANCIA DESIGNO SU EMBAJADOR EN LA PERSONA DE DORMESSON

CIUDAD DEL VATICANO 9. — Con el ceremonial de estilo, presentó sus cartas credenciales al Sumo Pontífice, el nuevo embajador de Francia ante la Santa Sede, M. Wladimir Dormesson.

BEATIFICACION DE M. M. E. DE RODAT

CIUDAD DEL VATICANO 9. — Con asistencia de numerosos cardenales y gran cantidad de fieles, se celebró hoy la solemne ceremonia de la beatificación de la Madre María Emilia de Rodat, de nacionalidad francesa, fundadora de la orden de las Hermanas de la Santa Familia.

CENTENARIO DE PORTUGAL

BUENOS AIRES 9. — Con asistencia del embajador de Portugal, del vice presidente de la república, Dr. Castillo, representantes diplomáticos y destacados miembros de la colectividad lusitana en nuestro país se efectuó esta mañana en la basílica de [illegible] un solemne Te Deum con motivo de celebrarse el 8o. centenario de la fundación de Portugal y el 3o. de su restauración independiente.

HUNDIMIENTO DEL VAPOR ARGENTINO "GENERAL PETAIN"

BUENOS AIRES 9. — En la Prefectura General Marítima se ha recibido un despacho de las autoridades de Ituzaingó, en la provincia de Corrientes, dando cuenta que continúan las investigaciones tendientes a establecer las causas determinantes del hundimiento del vapor de matrícula argentina "General Petain" de 72 toneladas de desplazamiento de cuyo naufragio dimos cuenta anoche. Aun cuando la mayor parte de la carga que conducía se ha perdido aún restan esperanzas de salvar a la nave que se encuentra semi-hundida.

LA VISITA DEL DOCTOR R. ORTIZ A TUCUMAN

TUCUMAN 9. — La comisión especial que preside el ministro de Gobierno, Dr. Andreozzi y a cuyo cargo se encuentran los preparativos de la recepción y actos de agasajo que serán tributados al primer magistrado de la nación con motivo de su visita a esta ciudad continúa trabajando activamente en la preparación de los mismos.

Se encuentran en esta ciudad el segundo jefe de protocolo del ministerio de Relaciones Exteriores Dr. Laspiur quien en sendas conversaciones mantenidas con el gobernador de la provincia y con el ministro de Gobierno ha [illegible] algunos de los actos preparados en homenaje al Dr. Ortiz y a los miembros de su comitiva oficial.

RUMANIA HABRIA PEDIDO REUNION DE LOS BALCANES

ESTAMBUL, 9. — Circulan rumores, que no han podido ser confirmados, según los cuales Rumania habría solicitado la urgente reunión del consejo de la entente balcánica en Bucarest. La orden del día de dicha reunión sería el examen de la situación internacional y la nueva proclamación de la neutralidad de las potencias balcánicas.

Según otras versiones, Bulgaria enviará un representante en calidad de observador.

Elecciones Municipales en la Prov. de La Rioja

LA RIOJA, 9. — Los partidos políticos Unión Cívica Radical Antipersonalista y U. C. R. del Comité Nacional han intensificado su acción de propaganda y proselitismo para las elecciones municipales que se realizarán en la mayor parte de los departamentos el 30 del corriente mes.

Los distritos convocados son los departamentos General Lamadrid, General Lavalle, General Sarmiento, General Belgrano, General Ocampo, General Roca, Vélez Sársfield, Sanagasta, Castro Barros, Pelagio B. Luna, Arauco y Famatina.

Como se sabe, el radicalismo tradicional será reorganizado en toda la provincia de acuerdo con lo resuelto por el comité nacional, razón por la cual los dirigentes del mencionado partido se muestran muy optimistas con respecto al resultado de los comicios municipales.

Stalin Inspeccionará las Fuerzas Militares

ESTOCOLMO 9. — Según despachos llegados a esta ciudad, se sabe que Stalin inspeccionará personalmente a las fuerzas militares soviéticas que se encuentran concentradas en la frontera Sur.

SUSPENSION DE UN SERVICIO AEREO

EL CAIRO 9. — A partir de mañana, los aviones de la British Airways que hacen el servicio a suramérica, no tocarán más territorio italiano. Dichos aviones hacían escala habitual en Roma y Brindis.

Se Halla en Francia el ex-Ministro P. Laval

PARIS, 9. — Con motivo de las versiones propaladas en América por una agencia alemana, el gobierno desmiente en forma categórica que se trate de gestionar la paz por separado con el Reich, a cuyo fin respondería la permanencia del ex primer ministro Laval en Italia.

Afirma el gobierno que el señor Laval está en Francia y que tal clase de rumores tiene por finalidad promover alarmas y sembrar la discordia entre los aliados.

Centenares de Tanques Ha Costado a Alemania la Marcha Hacia París

PARIS, 9. — Oficiosamente el Ministerio de Guerra ha hecho saber que "hoy es el día decisivo". Agrega que el enemigo ha lanzado todos sus recursos a la batalla, desde el mar a Argonne". Hace notar que, con el apoyo de enorme cantidad de tanques, los alemanes reanudaron su violenta ofensiva. Se informó que en su mayor parte, los 800 tanques de la columna que hizo irrupción por Aumale, quedaron fuera de combate. Los franceses organizaron destacamentos de caza para terminar con los "tanques piratas" que operaban entre las líneas, sin el apoyo de la infantería. De buena fuente se hacía notar que todos esos tanques aislados, están destinados a ser destruidos, precisamente porque se logró privarlos de la ayuda de la infantería, que habitualmente seguía detrás de ellos, para consolidar las ventajas obtenidas.

Los cañones antitanques de 25 y 47 milímetros, resultaron mortíferos para los autos blindados del enemigo, consistentes en grandes camiones protegidos por placas de acero. Muchos de esos vehículos fueron detenidos haciéndoles saltar las ruedas.

En la región de Amiens, desde el miércoles último, más de 500 tanques fueron destruidos por los "mata tanques" en la zona de la cabecera del puente, convertida en un verdadero cementerio de esas unidades. Cerca de Peronne, algunos tanques enemigos llegaron hasta el valle entre Peronne, Roys y Montdidier, donde fueron deshechos.

El Proyecto de Orden Público Volverá a la Cámara de Diputados

Sufrirá algunas modificaciones de forma, pero la Cámara joven insistirá en su primitiva sanción por dos tercios de votos

QUEDARIA CONVERTIDO EN LEY

BUENOS AIRES 9. — Según las informaciones que se han podido recoger en las esferas allegadas al senado de la Nación, en la reunión que el alto cuerpo celebrará pasado mañana martes se decidirá que el proyecto de Orden Público sancionado por la cámara de diputados sea pasado a estudio de la comisión de negocios constitucionales con recomendación de pronto despacho. Según se ha podido saber el proyecto sufrirá algunas modificaciones de forma pero no de fondo razón por la cual volverá nuevamente a consideración de diputados, cuerpo que insistirá en su primitiva sanción por dos tercios de votos lo que convertiría en ley. El senador Palacios refiriéndose al proyecto ha formulado algunas declaraciones entre las cuales la de mayor interés es la siguiente: "Existe, en todos los sectores una marcada desorientación y una confusión enorme. Es indudable que el egoísmo falsea la visión de los hechos. Existen muchos núcleos que no quieren posponer sus intereses en homenaje a la unión del país, imprescindible para poder hacer frente a la situación planteada a la República. Toda mi vida he sido absolutamente contrario al estado de sitio, pero en las actuales circunstancias no vacilaría un solo instante en apoyar con mi voto las medidas necesarias para lograr que el país pueda estructurarse en un sólo frente ya que nunca nos hemos visto avocados a una situación semejante en que se halla comprometida nuestra existencia como nación". La comisión de negocios constitucionales del senado está presidida por el Sr. Sánchez Sorondo e integrada por los señores Rothe y Caballero y posiblemente el primero de los nombrados sea el encargado de hacer moción para que el senado destine una sesión especial a los efectos de considerar el despacho de la comisión.

Riesgos que Correría E.U. si Entrara en la Guerra

MOSCU, 9 — El diario "Pravda" en su editorial de la fecha expresa que la entrada de Estados Unidos en la guerra significaría la creación de una seria amenaza para sus posiciones en el océano Pacífico. Agrega que inevitablemente tendría que transferir el poderío de toda su flota al océano Atlántico, circunstancia que sería aprovechada por el imperialismo japonés para reforzar sus posiciones en las Indias Holandesas y aún con las Filipinas. También la Unión correría el riesgo de perder sus bases en el océano Pacífico y especialmente en los mares del Sud.

REUNIRASE HOY EL GABINETE FRANCES

PARIS, 9 — El Consejo de Ministros se reunió esta noche en el Elíseo, con la presidencia del señor Lebrún y se consideraron los últimos acontecimientos.

El gabinete se reunirá mañana, citado por el señor Reynaud.

MANIFESTACIONES DE SIMPATIA A FRANCIA

LA VALLETE (Malta), 9. — En esta ciudad y en diversas ciudades de la isla se realizaron grandes manifestaciones de simpatía hacia Francia y Gran Bretaña. En tal oportunidad fué destruido un mármol conmemorativo de Fortunato Mizzi, diputado del partido nacionalista.

Aumentó la Cifra de los turistas Alemanes a Méjico y a Chile

HONOLULU, 9. — Se anunció que en los últimos seis meses pasaron por Honolulu más de 166 turistas alemanes en dirección a Méjico y Chile. Se agregó que las naves japonesas que sirven puertos sudamericanos continuamente repatrían ciudadanos alemanes con destino al Reich vía Vladivostock.

La Incidencia en el Polvorín Baigorria

BUENOS AIRES, 9. — No se ha registrado ninguna novedad en las actuaciones sumariales instruidas a raíz del tiroteo registrado en el polvorín "Sargento Baigorria" situado en la zona de los cuarteles de Ciudadela.

Hasta esta noche las autoridades militares que intervienen en el esclarecimiento del insólito suceso nada han informado al respecto, guardando la más absoluta reserva acerca de las diligencias que vienen realizando. Se tiene entendido que los cuatro detenidos sospechosos de haber intervenido en el hecho han podido aclarar su situación, razón por la cual serán puestos en libertad de un momento a otro.

Bombas en los Suburbios de París: alarmas

PARIS, 9. — A las 19.30 y a las 22.20 las baterías antiaéreas de los barrios de París funcionaron ante la presencia de aviones enemigos.

Estos arrojan bombas en los suburbios de París, según se anunció sin confirmación.

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR SUIZO: ATAQUES

NUEVAMENTE FUE VIOLADA SU FRONTERA

ZURICH 9. — El estado mayor suizo anunció en un comunicado que los aviones alemanes violaron nuevamente la neutralidad de Suiza. Agrega el comunicado que se entabló un combate aéreo siendo obligados a aterrizar dos aparatos alemanes e internados sus tripulantes. Un avión suizo fué derribado pereciendo sus ocupantes.

Informe del Ministro de Guerra de Italia

ACUSACIONES CONTRA FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

ROMA 9. — En el último informe que el ministro de Guerra Económica, Sr. Luca Pietromarchi, presentó al Sr. Mussolini, acusa a Gran Bretaña y Francia de infringir la soberanía de Italia. En dicho informe se admite que Italia había hecho una tentativa para resolver las diferencias con Gran Bretaña a consecuencia del bloqueo pero que fracasaron al exponer los británicos un plan que contravenía los intereses italianos.

Actúan en la Ofensiva Más de Dos Millones de Soldados Alemanes

PARIS 9. — Se ha generalizado la gran batalla de Francia en todo el frente desde el mar hasta Montmedy, es decir hasta el comienzo de la línea Maginot.

Oficialmente se ha sabido que los alemanes emplean en su gran ofensiva cien divisiones, distribuidas en un frente de 230 kilómetros. Solamente en el frente del Somme operan cincuenta de ellas. El total de hombres lanzados al combate por los dos bandos sobrepasa a los 2.000.000.

LOS DIARIOS DE ITALIA ACUSAN A LOS FRANCESES

PERSIGUEN Y MALTRATAN A LOS ITALIANOS EN MARRUECOS

ROMA, 9. — Los diarios italianos denuncian que las autoridades francesas persiguen y maltratan a los italianos residentes en Marruecos y ponen trabas a aquellos que desean volver a Italia. Agregan que Francia retendría a los mismos como rehenes en caso de guerra con Italia.

DECLARACIONES DEL GENERAL JOHN PERSHING

WASHINGTON, 9. — El general John Pershing manifestó que los Estados Unidos deberían dar a los aliados cantidades ilimitadas de toda clase de material bélico. Se mostró partidario del servicio militar obligatorio y confía en que el congreso aprobará pronto esa medida.

El Embajador de Francia en Rusia

ESTAMBUL, 9. — De paso para Rusia, llegó a esta ciudad el señor Labonne, nuevo embajador de Francia ante el Kremlin.

Se sabe que el representante diplomático francés, ex-embajador de España durante la guerra civil, lleva instrucciones para colaborar con el embajador de Gran Bretaña para conseguir el reacercamiento de Rusia con los aliados.

La Protección de los Monumentos de Italia

ROMA, 9. — Las autoridades han adoptado diversas medidas especiales de precaución en toda la península, para la protección de todos los monumentos célebres contra los ataques aéreos.

Desmienten que Hayan Quedado Inutilizados El Havre y Cherburgo

PARIS, 9. — Fueron desautorizados los rumores de que los puertos de Cherburgo y El Havre, hayan quedado inutilizados por los bombardeos alemanes.

No Hubo Disturbios en las Colonias Francesas

PARIS, 9 — Categóricamente fueron desmentidos los rumores según los cuales habían estallado graves disturbios Fez, Casablanca y Meknes.

Se anuncia que reina absoluta calma en todo el territorio del Marruecos francés.

Italia Entrará en Guerra Cuando sea Dominada Francia

La intervención italiana asumiría entonces el carácter de una lucha esencialmente antibritánica

ROMA, 9. — En las esferas políticas circulan rumores de que Italia entrará en la guerra cuando termine la batalla de Francia, en favor de Alemania. La intervención italiana asumiría entonces un carácter esencialmente británico. Se presume que Italia prepara una acción de gran envergadura contra Egipto y el Canal de Suez. En ciertos círculos se da también crédito a la hipótesis de una acción simultánea de Italia hacia Grecia, y sobre todo Creta. La ocupación de esta isla en el Dodecaneso permitiría a los italianos poner en jaque a Turquía e impedir, eventualmente, el acceso al Mediterráneo de la flota rusa del Mar Negro. Se expresa en esos círculos la creencia de que Turquía, y por lo tanto la Unión Soviética, se cuidarán de intervenir si Gran Bretaña, una vez derrotada Francia, se halla sola en el Mediterráneo frente a Italia. El gobierno italiano exigiría entonces por la fuerza a Grecia, el libre paso de sus tropas a través de territorio griego. En ciertas esferas italianas se insinúa la posibilidad de una paz separada entre Alemania y Francia y ésta pierde la batalla que se libra en el norte, paz que iría acompañada por el arreglo de la cuestión de las reivindicaciones de Italia.

EL PROBLEMA CREADO POR EL BAJO PRECIO DEL MAIZ

Las casas cerealistas se dirigieron, en un telegrama, al presidente del Banco de la Nación, solicitando el apoyo oficial

ROSARIO, 9. — Las casas cerealistas que hace algunos días dirigieron un telegrama al presidente del Banco de la Nación Argentina pidiendo el apoyo de la institución oficial para resolver el problema creado por el precio bajo del maíz, recibieron en la fecha una nota suscripta por el vicepresidente de aquélla, señor Delfino, redactada en los siguientes términos:

"Tengo el agrado de hacer saber a ustedes que no obstante conocer el suscripto la honda preocupación que el problema planteado merece, el superior gobierno de la Nación se hace un deber de dar traslado del despacho recibido al señor ministro de agricultura de la Nación, en la seguridad de que si dentro del delineamiento trazado y del estudio, que con patriótico empeño se viene realizando, cupiese la adopción de nuevas medidas indispensables para despejar incertidumbres y llevar el necesario sosiego que se reclama, ellas serían adoptadas sin demora, conforme a los elevados propósitos que anima la acción del gobierno y con la decisión y amplitud que merece un problema de tanta trascendencia para la economía del país, ya que él está vinculado a los respetables intereses de la masa productora y de los gremios afines a sus actividades.

VIOLENTO DUELO DE ARTILLERIA EN LA L. SIGFRIDO

PARIS, 9. — Se está librando un violento duelo de artillería entre la línea Maginot y la Sigfrido.

La iniciativa corresponde a los franceses.

CHERBURGO FUE BOMBARDEADO POR LOS NAZIS

UN COMUNICADO DADO POR LOS ALEMANES

BERLIN, 9 — Nuestra aviación bombardeó Cherburgo con éxito, como así también varios aeródromos al norte y al sud oeste de París, también las carreteras y vías férreas al Noroeste de París. Las bajas totales de la aviación enemiga se elevaron a 58 aviones y un globo cautivo.

"Fueron hundidos el portaaviones británico "Glorious" y un destructor enemigo. También fué hundido el "CH Joners" de 9.100 toneladas y el transporte "Orana" de 21.000 toneladas. El enemigo prosiguió durante la noche del 8 y 9 sus vuelos encima de los territorios alemanes del Oeste. No provocaron ningún perjuicio de orden militar."

Un Sospechoso Detenido en Federación

PARANA, 9. — En el Ministerio de Gobierno se recibió una comunicación del jefe político del departamento Feliciano, anunciando la detención del súbdito austriaco Andrés Zanger, de 42 años de edad, sin domicilio conocido, fotógrafo de oficio, cuya presencia en aquel distrito fué considerada sospechosa por las autoridades del mismo.

Zanger en el momento de su detención llevaba consigo un extenso mapa de las provincias de Entre Ríos y Corrientes en el cual se hallan marcados con lápiz los tramos de ferrocarriles que atraviesan ambos estados y una libreta de apuntes con anotaciones específicas de diversos pueblos, estaciones ferroviarias y servicio de automóviles, figurando en cada una de aquellas listas, nombres de personas, la mayor parte de las cuales de nacionalidad extranjera.

A pesar de que no se ha dado ninguna información oficial al respecto se sabe que el ministro de Gobierno, envió instrucciones a la policía de Feliciano, para que prosiga de acuerdo a las mismas, las investigaciones tendientes a establecer en forma clara y precisa las actividades del detenido Zanger.

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UN IMPORTANTE CAMINO

SAN JUAN, 9. — La Dirección Provincial de Vialidad llamó a licitación pública para la construcción de un tramo de 20 kilómetros del camino de esta ciudad a Mendoza, desde la base aérea existente en esa provincia hasta 20 kilómetros en jurisdicción de San Juan.

La obra ha sido presupuestada en la suma de 1.320.000 pesos.

EXCLUSION QUE PROVOCA DUDAS

LA RIOJA, 9. — En el seno de la opinión pública ha causado extrañeza la exclusión por parte del poder ejecutivo del distrito de Chilecito en el decreto de convocatoria a elecciones municipales que se realizarán el 30 del corriente mes.

Debe tenerse en cuenta que Chilecito es la segunda comuna de la provincia y que se encuentra intervenida desde hace aproximadamente tres años, razón por la cual se considera que deben ser muy grandes los intereses políticos en juego para que hayan determinado semejante exclusión.

No Debe Autorizarse la Carrera en la Costanera

En la reunión que hoy celebra el Concejo Deliberante, se anuncia que tendrá entrada un proyecto por el cual se autoriza la realización de otra prueba automovilística en la Avenida Costanera, igual a la que se disputaba en años pasados, y que fuera suprimida por la gran cantidad de inconvenientes que ella originaba, y la falta de condiciones que el circuito presentaba para pruebas de esta naturaleza.

Se insiste en una cuestión que creíamos terminada, ya que las autoridades municipales habían dado una opinión definitiva, y por las razones que se expusieron en su oportunidad.

Pareciera que no se quisiera comprender, y que el simple prurito de que se organice una competición mecánica, muy interesante cuando hay donde hacerla, se olvidaran los motivos que se tuvieron para tomar la medida prohibitiva.

De todos los circuitos parques que existen en la República, es el de Santa Fe el menos apropiado, ya que se encuentra en una zona poblada por numeroso vecindario; al contrario de lo que sucede en Paraná y Rosario, donde el desarrollo de la prueba se realiza íntegramente en una zona de exclusivo parque.

Cuando en nuestra costanera se realizan pruebas, se ha dado hasta el contrasentido de que haya habido personas que tuvieron que pagar entrada para ir a su domicilio.

Y nada es el día de la carrera, sino que están las jornadas de eliminatorias, y los largos días de los entrenamientos, lo que supone que por una cantidad de días la ciudad se ve privada de uno de sus pocos — por no decir el único — paseo.

Son conocidas las diversas incidencias, y las numerosas quejas a que dió lugar la organización de los anteriores circuitos. Todo esto no debe ser olvidado, ya que cuando se llegue a la misma situación estaremos en las mismas condiciones en que se encontraron las autoridades municipales cuando se vieron precisadas a suspender el permiso para la realización de la prueba.

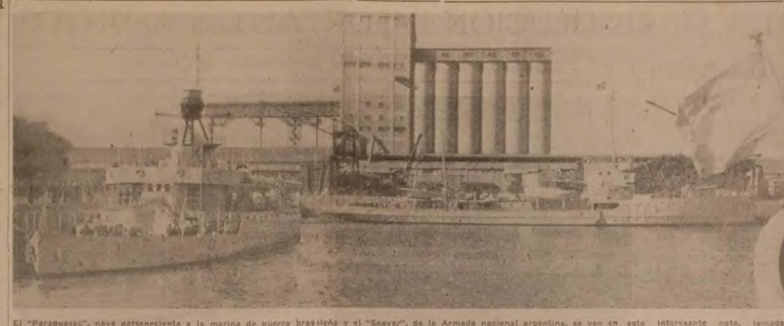
Quedaría el argumento del fomento del turismo. Loable es que se piense en ello, en una ciudad donde la comisión creada para el caso está poco menos que dormida. Pero no justifica esta faz de la cuestión, el permiso que se solicita para estropear el paseo de la avenida Costanera, y para hacer perder la tranquilidad — que es lo más importante — a un vecindario numeroso.

Si es que se quiere encarar de esta manera — el turismo, que ahora se reduce a una visita relámpago de un día en que el 99 por ciento del comercio está cerrado — lo indicado sería que los organizadores, respaldados por instituciones responsables, busquen la manera de que, con la ayuda del gobierno y de los poderes municipales, se pueda financiar la construcción de una pista apropiada, que podría llegar a convertirse en el más destacado centro de atracción automovilística de la república. Esta pista, si se saben hacer bien las cosas, podría pagarse a sí misma, y de esta manera se habría contribuído a dar a Santa Fe un motivo estable de atracción. No se pueden hacer argumentos, como decíamos, con lo que sucede en Rosario y Paraná, ya que para contestar a los mismos tenemos el ejemplo de Buenos Aires, donde toda la prensa de la Capital Federal se ha manifestado contraria a la cesión de la avenida Costanera de aquella ciudad, para ninguna clase de espectáculo que suponga privar a la población del libre acceso a un paseo de esa naturaleza.

Si la Dirección Nacional de Vialidad ha resuelto, cosa aceptada por todos, que ni los caminos pavimentados pueden ser escenarios de carreras de automóviles, que podremos pensar nosotros de los paseos de una ciudad.

Esperamos por lo tanto que los miembros del Concejo Deliberante sepan mantener la oportuna resolución de la intendencia municipal.

Las Dos Naves de Guerra en Nuestra Estación Fluvial



El "Paraguassú", nave perteneciente a la marina de guerra brasileña y el "Seaver", de la Armada nacional argentina, se ven en esta interesante nota, tomada ayer por nuestro cronista gráfico, momentos después de la llegada de la primera

Subsidio Para Una Entidad

Se ha solicitado para una institución deportiva local un subsidio

El diputado por La Capital, doctor Leoncio Gianello, ha presentado un proyecto de ley por el cual recuerda en calidad de subsidio, por una sola vez, al Club Atlético Sportivo Nareña, de esta ciudad, la suma de $ 2.000.

Se establece que el gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se tomará de rentas generales, con imputación a la misma.

En sus fundamentos, el autor del proyecto expresa que el 13 de mayo de 1934 se formaba el club nombrado que "hubiera de tener refugios propios, ubicado en calle 29 Sin Nombre y San Luis, que, en la actualidad, agrupa ya a 200 asociados".

Agrega después lo siguiente: "De su preparación para el deporte y del entusiasmo de sus componentes, hablan a las claras la obtención, al presente, de dos campeonatos: el de bochas y el de basquetball de la liga, categoría novicios".

Luego, dice: "Pero el club, para que el que proyectó este subsidio, adiestrando el músculo, formando atletas, no olvidó las inquietudes del espíritu ni el supremo dictado de la solidaridad social; y he aquí, dice, que proyecta la creación de una biblioteca, próxima a inaugurarse, y, de conformidad a sus estatutos, reparte, dos veces al año en ocasión de nuestras efemérides gloriosas, ropas y alimentos a los indigentes de la zona".

Termina el doctor Gianello con estas palabras: "Alentar a las modestas instituciones deportivas culturales, que tanto hacen por sus barriadas, es un deber de la hora. A ello tiende este subsidio de $ 2.000 que proyecto, y que espero contará con la adhesión de los señores legisladores".

Nuevos Avisos de Lluvias

En los ferrocarriles se han recibido los siguientes avisos de lluvias caídas hasta las ocho horas del día de ayer.

Datos del Central Norte. — Llovió en Santa Fe 5 milímetros; Guadalupe 5; Monte Vera 4; Arroyo Aguiar 5; Laguna Paiva 5; Aromos 6; Cavastacito 7; Las Sementeras 6 Nare 7; Vera Mujica 11; San Justo 4; H. Quebracho 3; Villa Saralegui 7; María Eugenia 6; Lucila 6; Nanducita 7; San Cristóbal 5; Santurce 7; La Cabral 17; Huanqueros 6; Las Avispas 6; Esteban Rams 4; Campo Garay 3; Logroño 5; Independencia 4; Tostado 1; Guardia Escolta 10; Bandera 20; Averías 5; Bajo 6; Añatuya 3; Toba 3; Vilela 3; Pna 4; Quimilí 4; Girardet 3; Roversi 4; La Paloma 4; Gancedo 11 Cardevilla 5; Pinedo 10; Charata 10; P. del Cielo 12; Las Breñas 11; P. del Indio 11; Corzuela 21; Avia Teraí 8; Campo Largo 19; Napeñay 29; Sáenz Peña 5; La Chiquita 14; Quitilipí 18; Machagay 3; Plaza 8; Fortín Aguilar 12; Lapachito 12; C. del Cielo 15; Makallé 5; Laguna Blanca 6; Tirol 5; Cacuí 4, Resistencia 13; Kilómetros 271, 5; 442, 8; 462, 16; 168, 7; 485, 5; 528, 11; Zuwerlober 9; Bermejo 12; P. del Infierno 16 Los Frentones 11 Río Muerto 11; Guanaco 10; El Caburé 5; Los Tigres 8.

Datos del F. C. Santa Fe. — Rafaela 3; Pilar 6; Humboldt 4. Empalme San Carlos 7; Coronda 5; Maciel 5 Pedro Araya 6 y Rosario 5.

Datos del Correo. — San Jorge 3; Saladero Cabal 15; Constanza 5; Nelson 6; Moisés Ville 8 Huanqueros 7; Videla 5; San Justo 4 Escalada 5 Arocena 6; Las Tunas 6; Susana 14; Romang 12; Alejandra 12; Helvecia 12; Virginia 4; San Javier 22; Cayastá 16; Santa Rosa 6.

Tuvieron Lugar Ayer en el Templo de San Francisco los Actos Patrióticos-Religiosos

En las horas de la mañana de ayer, con asistencia de las autoridades provinciales, Municipales, Militares, Civiles y damas y niñas y un público numeroso se han realizado los actos programados en el templo de San Francisco de esta capital y que, como se sabe, se habían suspendido por el mal tiempo de estos últimos días. Se iniciaron a las 9 horas. Se ha celebrado el Día de la Unidad de la Patria y por la Unidad de la Nación. Ceremonia ésta que por primera vez de este carácter, se ha llevado a cabo en el país, materializando este pensamiento con las reliquias históricas que se guardan en el templo nombrado. Tuvo la ceremonia tres finalidades: la primera coronar la instrucción moral anual del Regimiento 12 de Infantería General Arenales; la segunda adherirse al Tercer Congreso Nacional Eucarístico que se realizará en Santa Fe en el mes de octubre próximo y tercera, pedir por la paz. El acto de que informamos se realizó en el atrio y templo histórico San Francisco que data del año 1680. En el interior del mismo se expusieron a la veneración pública las tres reliquias históricas que representan como los tres momentos de nuestra tradición, a saber: la evangelización, la organización nacional y los tiempos presentes. Esas reliquias son la Virgen de Garay, que cumplirá tres siglos en el año 1942, de que fué donada al templo a que nos referimos; el Cristo de los Constituyentes donado a San Francisco en el año 1645 y la bandera del primer batallón de Infantería del Litoral.

Se izó la bandera en el atrio ante el Regimiento 12 de Infantería y tropas policiales formadas, ante las autoridades, gobernador, doctor Iriondo, y demás autoridades antes dichas, damas, niñas, público y escuelas. Al ser izada la bandera se tocó la vieja campana fundida en el mismo templo y llamada "Casa Chosa".

Poco antes de las diez de la mañana, se celebró la misa explicada por el capellán del ejército, Padre González Paz, durante la cual se efectuaron bautismos y matrimonios de soldados del Regimiento 12 de Infantería.

12 Regimiento hizo su comunión pascual. Un padre mercedario impuso a cada conscripto y soldados de fuerzas provinciales que asistían, el escapulario de la Virgen Generala.

Después otra vez en el templo se arrió la bandera y se cantó el Himno Nacional.

Mejoradores Químicos en las Harinas

Se han adoptado oficialmente algunas medidas frente a los abusos

Todos sabemos que desde hace ya tiempo se radican denuncias por el uso de mejoradores químicos en las harinas. De ello se han dado informaciones oficiales dando a conocer las medidas adoptadas por las autoridades respectivas que se han concretado al levantamiento de sumarios que, al final, han quedado en la nada o en el olvido.

Recordamos estos antecedentes ante la presentación de un proyecto de ley, del que es autor el senador doctor Miguel Casañas, que tiende a llenar el vacío de ahora.

El referido proyecto del doctor Casañas, dice así:

Artículo 1o. — Prohíbese el empleo de las sustancias o métodos de los denominados "blanqueadores" o "mejoradores" químicos, cualquiera sea su naturaleza, en el tratamiento o elaboración de los productos de la molienda.

Art. 2o. — El uso de las sustancias o métodos, en los casos del artículo anterior, constituye una falta, punible de prisión de quince días a un año, o multa de cincuenta a mil pesos nacionales. También, como accesorias a las penas antes expresadas, los jueces podrán disponer la publicación de los nombres de los infractores y clausura de sus establecimientos, hasta por seis meses.

Art. 3o. — Corresponde conocer de estas infracciones a los jueces en lo correccional.

Art. 4o. — El sumario podrá ser prevenido por inspectores del Departamento del Trabajo o personal competente del Departamento de Salud Pública.

Art. 5o. — Mientras se instruye y resuelve el sumario, no podrá decretarse la detención o prisión preventiva de los imputados.

Art. 6o. — Son responsables de las infracciones los que materialmente las cometan y los que las autoricen.

Art. 7o. — Sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo amplíe la lista, se consideran "mejoradores" o "blanqueadores" químicos, el bromato de potasio, el perborato de sodio, el óxido de zinc, el carbonato de magnesio, el persulfato de amonio, el fosfato bicálcico, el peróxido de benzoyle, el cloruro de amonio, el persulfato de potasio, el sulfato de calcio y el fosfato de calcio.

Art. 8o. — El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley; y la hará conocer, especialmente, a todos los que elaboren o industrialicen harina.

Art. 9o. — Comuníquese, etc.

LA VENTA DE LOS TERRENOS MUNICIPALES

En la edición anterior hemos publicado el mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal devolviendo observada la ordenanza por la cual el cuerpo deliberativo concedía, en forma gratuita, un terreno Municipal al Aereo Club Santa Fe. Lo recordamos porque en el día de la fecha el Concejo Deliberante tratará un proyecto de resolución autorizando a la Comuna para vender en subasta pública los terrenos Municipales, que cree convenientes en defensa de los intereses del Municipio.

El Medio de Defensa de la Democracia Nacional

La trascendental medida adoptada por el gobierno de la Nación mediante el proyecto de ley que acaba de aprobar, con algunas modificaciones la Cámara de Diputados, importa robustecer el vigor de la democracia para la defensa de sus grandes postulados. La democracia — ha dicho un distinguido colega metropolitano — ha tomado para sí la responsabilidad de su propia defensa.

Por el interés que representa para el pueblo de la República, el conocimiento del articulado del proyecto de ley, que ha pasado para su sanción a la Cámara de Senadores, insertamos a continuación su texto, tal como fué aprobado por la Cámara joven. Dice así:

I — NATURALIZACION DE EXTRANJEROS

Artículo 1o. — Queda suspendido el otorgamiento de la ciudadanía por naturalización a ciudadanos o súbditos de países en conflicto armado, durante la existencia del mismo.

Al efecto y como requisito previo a todo trámite, los jueces requerirán del Poder Ejecutivo la información correspondiente.

Art. 2o. — Se cancelará la carta de ciudadanía otorgada cuando su beneficiario cometa alguna de las infracciones definidas en esta ley, sin perjuicio de las penas o sanciones que el hecho comporte. La cancelación se resolverá por los jueces federales de sus respectivas jurisdicciones a requerimiento del ministerio público o por denuncia fundada. El juicio será verbal y actuado con audiencia para escuchar al acusado, recibir la prueba y admitir la defensa, con intervención en todos los casos del ministerio fiscal. La sentencia será dictada en el término de treinta días desde la instauración del juicio; contra ella habrá recurso de apelación dentro de las 48 horas ante la Cámara Federal, que se pronunciará en el plazo de 10 días, no admitiéndose en el recurso actuación alguna. Ninguna otra actuación del proceso será recurrible. Jueces y cámaras apreciarán la prueba de acuerdo al sistema de las libres convicciones.

En el caso de infracción a lo dispuesto en el artículo 5o. es previa la condena criminal a la cancelación de la carta de ciudadanía.

II — PROPAGANDA TENDENCIOSA

Art. 3o. — Todo artículo, comentario o nota que se publique concerniente a conflictos entre naciones, referentes a la neutralidad de la Nación Argentina, frente a aquéllas, será firmado por autor perfectamente individualizable, debiendo, además, ser insertada su traducción en idioma castellano cuando se trate de publicaciones impresas en el país en idioma extranjero.

Las informaciones de agencias noticiosas llevarán la firma de los jefes de las mismas y autoridad responsable del diario o publicación.

Art. 4o. — Créase, dependiente del Ministerio del Interior, el registro de agencias de informaciones periodísticas extranjeras y nacionales, en las que deberán inscribirse éstas y su personal. Asimismo se inscribirán en este registro los corresponsales de diarios o periódicos extranjeros residentes o de tránsito en el país. Tanto las agencias, como los corresponsales de diarios extranjeros, deberán suministrar al registro copia auténtica de todas las noticias que remitan al exterior por vía telegráfica o postal.

Estos requisitos son indispensables para que las agencias noticiosas y sus corresponsales, así como los corresponsales de diarios extranjeros, puedan ejercer su actividad.

Art. 5o. — Comete el delito previsto en el artículo 219 del Código Penal y será castigado con la pena allí establecida, el que publique o difunda manifestaciones injuriosas o ponga en peligro la neutralidad de la Nación frente a otras potencias en conflicto bélico, o la estabilidad de nuestras instituciones, o las relaciones amistosas con otros países extranjeros. Comete el delito previsto en el artículo 221 del mismo código y será castigado con la pena allí establecida, el que publique o difunda conceptos injuriosos contra jefes de un Estado extranjero o sus representantes en el país.

III — ASOCIACIONES EXTRANJERAS

Art. 6o. — El Poder Ejecutivo queda facultado para disolver y prohibir el funcionamiento de sociedades, asociaciones, entidades o simples reuniones que difundan o proclamen ideas contrarias al régimen de la Constitución o que de cualquier manera afecten nuestra neutralidad frente a naciones en conflicto bélico.

Toda asociación, esté o no compuesta por extranjeros, deberá tener origen exclusivamente dentro del territorio argentino, y sus autoridades y reglamentos tendrán idéntico origen nacional. Ninguna asociación podrá depender de gobiernos ni entidades extranjeras ni recibir del exterior subvenciones ni donaciones de ninguna especie, salvo los de índole benéfica, que podrán aceptarlas previo conocimiento y autorización del Poder Ejecutivo.

Las infracciones a esta disposición traerán aparejada la inmediata disolución de las entidades que las produzcan.

IV — DELITOS Y PENALIDADES

Art. 7o. — El diario o publicación que infrinja las disposiciones del artículo 3o. podrá ser clausurado y suspendida su aparición por el Poder Ejecutivo durante un término de uno a diez días.

Art. 8o. — Cuando se produzcan circunstancias que a juicio del Poder Ejecutivo puedan afectar el funcionamiento normal de servicios públicos, de comunicaciones aéreas, fluviales, terrestres, alámbricas o inalámbricas, abastecimientos, provisión de energía eléctrica, aguas corrientes, combustibles y transportes, aquél podrá adoptar las medidas necesarias para su restablecimiento incluso la movilización civil del personal nacional, extranjero, masculino o femenino, conducente a la regularización de los servicios afectados.

Los que de cualquier manera no acaten, desobedezcan u obstaculicen la efectividad de las medidas de movilización civil, serán pasibles de uno a seis meses de arresto.

Art. 9o. — Las disposiciones de esta ley regirán hasta el 30 de junio de 1941.

Será Aprobado el Proyecto de Creación de la Comisión Provincial de Cultura

El proyecto de ley del Poder Ejecutivo de la provincia creando la Comisión Nacional de Cultura, tal cual lo hemos ya adelantado, después del informe del ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor don Juan Mantovani, mereció unánime aprobación de la Cámara de Diputados.

Tratándose de un proyecto de interés público, hemos solicitado algunas informaciones. De acuerdo con ellas podemos adelantar que el próximo viernes será tratado por la Cámara de Senadores, quedando convertido en ley. Comunicada que sea la sanción, será promulgado.

Existe el propósito de dictar de inmediato las medidas para su cumplimiento dada la alta finalidad que persigue. Como primera providencia deberá ser creada la comisión. Ella estará integrada por un presidente, éste será designado por el Poder Ejecutivo, los demás también, pero a propuesta de estas entidades: Universidad Nacional del Litoral, Consejo General de Educación, Comisión Provincial de Bellas Artes, Comisión Municipal de Cultura de Rosario, Academia Filial de Rosario de Historia Nacional, Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, Sociedad Científica (filial Santa Fe) y Sociedad Santafesina de Escritores. Acerca de esto podemos asegurar que promulgada que sea esta ley, será dictado el decreto para la constitución de la referida comisión.

Podrán ser incluídas otras entidades. La ley lo prevee así: establece que el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Comisión podrá incluir representantes de otras entidades constituídas. En caso de no existir dentro de la provincia cultores de una actividad de carácter intelectual, artística o científica que convenga incorporarse a la Comisión Provincial de Cultura, ésta podrá proponer la designación, por dos tercios de la totalidad de sus miembros, de una personalidad destacada en esa actividad, dentro de nuestro medio, que la representará hasta tanto se cree el organismo respectivo. Además, se establece que en el caso de que alguno de los organismos representados en la comisión desapareciera, cambiara de denominación o fuera superado en calidad representativa por otra institución similar, la Comisión podrá, por dos tercios de la totalidad de sus miembros, resolver cual de aquellos institutos u organismos tendrá el derecho de figurar en su seno, y así proponerlo al Poder Ejecutivo. Esta parte de la ley ha causado buena impresión en los círculos intelectuales así como todo el proyecto, estimándose que la partida asignada de $ 20.000 para el total funcionamiento de la Comisión y el cumplimiento de la ley, tal cual se dijo al ser sancionada en la Cámara de Diputados, es más que reducida.

ESTA TARDE REANUDA SUS TAREAS EL C. DELIBERANTE TENIENDO A SU RESOLUCION IMPORTANTES ASUNTOS

Un Convenio Celebrado por el D. Ejecutivo con Una Empresa Ferroviaria

La transferencia a la Municipalidad de la antigua línea a Colastiné y San José del Rincón

Esta tarde, a las 18 horas, debe realizar sesión el Concejo Deliberante de la Capital.

Las Comisiones han despachado numerosos asuntos, algunos ellos de tal importancia que, no cabe duda, han de merecer detenido estudio. Figuran, entre ellos, el proyecto de ordenanza acordando a la Asociación Santafesina de Criadores de aves, por una sola vez un subsidio de pesos 200; algunos proyectos aprobando contratos sobre compra de terrenos para rectificación de calles y otras, como así otros que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar obras de urbanización.

Deberá ser tratado el despacho de Interpretación autorizando a la Presidencia para designar dos concejales a fin de que representen al cuerpo en la Quinta Conferencia Nacional de Abogados, a celebrarse en la semana del 1o. al 8 de septiembre próximo.

Asuntos de importancia

Deberá ser tratado esta tarde el despacho de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas. En el artículo 1o. se aprueba el convenio "ad-referendum", celebrado entre el Departamento Ejecutivo y el Ferrocarril Santa Fe, en fecha 21 de diciembre del año pasado. Esas bases dicen:

PRIMERA: El Ferrocarril de Santa Fe acepta a la Municipalidad de Santa Fe el terreno de la antigua línea a Colastiné y San José del Rincón, compuesta de cinco parcelas, separadas entre sí por calles públicas, cuyas medidas, linderos y ubicación se especifican en el plano agregado al respectivo expediente, en total, con una superficie de 12.821,74 metros cuadrados más o menos, al precio de (35) Cinco pesos moneda nacional el metro cuadrado.

SEGUNDA: El Ferrocarril de Santa Fe vende a la Municipalidad 52.224 metros cuadrados para la apertura de la calle Gobernador Candioti desde Vélez Sársfield hasta la Avenida Leandro N. Alem y cuatro ochavas, todo según plano confeccionado al efecto, además la edificación existente (antigua bomba), con una superficie de 76.28 metros cuadrados.

TERCERA: La Municipalidad abonará ($ 20) Veinte pesos moneda nacional por el metro cuadrado de tierra y ($ 60) Sesenta pesos moneda nacional por el metro cuadrado de edificación, obligándose el Ferrocarril de Santa Fe a demoler lo edificado y a rellenar el pozo existente, por su cuenta.

CUARTA: El Ferrocarril de Santa Fe vende a la Municipalidad de Santa Fe, 46.806 metros cuadrados de tierra provenientes de los terrenos ocupados por la antigua línea a Colastiné y San José del Rincón cuya ubicación y linderos se establecen en el plano agregado al expediente No. 21, letra C., año 1939.

QUINTA: La Municipalidad abonará al Ferrocarril Santa Fe por el terreno a que refiere el artículo anterior, ($ 7.020) Siete Mil Veinte pesos moneda nacional o sea a razón de $ 0.15 moneda nacional el metro cuadrado.

SEXTA: El Ferrocarril de Santa Fe vende a la Municipalidad una fracción triangular compuesta de 66.05 metros cuadrados, con la ubicación que establece el plano que se agrega al expediente indicado en la base tercera, por el precio de ($ 5) Cinco pesos moneda nacional; pero que la Municipalidad no hará efectivo porque es en compensación del pavimento por éste abonado.



SEPTIMA: La Municipalidad de Santa Fe, adquiridos los terrenos de la antigua línea Colastiné y San José del Rincón, se obliga a asegurar en el futuro el desagüe de la Estación Santa Fe y terrenos de la empresa en la misma forma que en la actualidad está asegurado por la zanja existente.

OCTAVA: La Municipalidad de Santa Fe reembolsará al Ferrocarril Santa Fe ($36.401,40) treinta y seis mil cuatrocientos un peso con cuarenta centavos moneda nacional por las pérdidas de las expropiaciones, cuyas ubicaciones y linderos se especifican en los planos agregados al precitado expediente, en los juicios por falta de pago del pavimento construído a su frente. A su vez el Ferrocarril Santa Fe se obliga a no iniciar cuestión judicial por inconstitucionalidad de la ordenanza de pavimento que afectó a las precitadas propiedades.

NOVENA: La Municipalidad abonará al Ferrocarril Santa Fe la suma de ($ 122.805,10) ciento veintidós mil ochocientos cinco pesos con diez centavos nacionales, importe que representan los terrenos y edificaciones a que refieren las bases primera, segunda, quinta y octava de este convenio, en la siguiente forma: pesos 42.805,10 m|n., con impuestos propios y de terceros en un porcentaje del 56 o|o de las sumas que alcancen por año, y el resto de $ 80.000 m|n., más el interés del 4 o|o, en cuarenta documentos de $ 2.400 moneda nacional cada uno y con vencimientos cada noventa días.

DECIMA: El Ferrocarril de Santa Fe se obliga a habilitar en las condiciones que autorice la Dirección General de Ferrocarriles, los siguientes pasos a nivel: San Martín y Pasaje Richeri, San Jerónimo y Pasaje Richeri y San Martín y Cándido Pujato, cargando el mismo con los gastos respectivos.

UNDECIMA: La Municipalidad de Santa Fe exonera del pago de la tasa o impuesto general por las propiedades que por este convenio transfiere a su favor el Ferrocarril de Santa Fe.

Otro asunto de estudio

Otro despacho que debe merecer preferente atención de la comisión ya citada es el que aprueba el convenio "ad referendum" celebrado entre el Departamento Ejecutivo y el señor Enrique Bietempo hijo por poder y en representación de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, cuyas bases son las siguientes:

PRIMERA: La Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe transfiere a favor de la Municipalidad de Santa Fe las siguientes fracciones de tierra para calles públicas, pasajes y ochavas: para calle Marcial Candioti entre Avenida Alem y Primera Sin Nombre 265.77 metros cuadrados (tres mil doscientos sesenta y cinco metros con setenta y siete decímetros cuadrados); para la calle Necochea entre Avenida Alem y Primera Sin Nombre 2.362.62 metros cuadrados (dos mil trescientos sesenta y dos metros con sesenta y dos decímetros cuadrados); para calle Juan B. Alberdi entre Avenida Alem y terrenos de la antigua vía a Colastiné 811.52 metros cuadrados (ochocientos once metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados); para la calle Segunda Sin Nombre entre Marcial Candioti y Necochea 1.499,91 metros cuadrados (un mil cuatrocientos noventa y nueve metros con noventa y un decímetros cuadrados); para la calle Segunda Sin Nombre entre Marcial Candioti y terrenos del Ferrocarril Santa Fe 1.203,22 metros cuadrados (un mil doscientos tres metros con veinte y dos decímetros cuadrados); para la calle Segunda Sin Nombre entre Necochea y Sarmiento 690.20 metros cuadrados (seiscientos noventa metros con veinte centímetros cuadrados); para un pasaje entre Segunda Sin Nombre, Avenida Alem, Marcial Candioti y Necochea 1.039,20 metros cuadrados (un mil treinta y nueve metros con veinte decímetros cuadrados); para dos pasajes en la manzana Avenida Alem, Marcial Candioti, Segunda Sin nombre y terrenos del Ferrocarril Santa Fe 1.958,18 metros cuadrados (un mil novecientos cincuenta y ocho metros con diez y ocho decímetros cuadrados); y para veinte y dos ochavas 232.61 metros cuadrados (doscientos treinta y tres metros con sesenta y un decímetros cuadrados).

SEGUNDA: La Municipalidad de Santa Fe transfiere en permuta a la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe las siguientes fracciones de terreno: 550.04 metros cuadrados (quinientos sesenta metros con cuatro decímetros cuadrados) que representan el callejón ubicado en la Avenida Alem, Juan B. Alberdi, antigua vía a Colastiné y terrenos de la Sociedad mencionada; 221.69 metros cuadrados (dos cientos veinte y uno metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados, libre de ochava) que representan la lonja municipal ubicada en la manzana Suipacha, Junín, Dr. Zavalla y Paraguay; y 306.57 metros cuadrados (trescientos seis metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados, libre de ochava) de la lonja municipal ubicada en la manzana Gobernador Crespo, Humberto 1o., Dr. Zavalla y Paraguay, según planos demostrativos que suscriptos por las partes se agregan al presente convenio como parte integrante del mismo.

TERCERA: La Municipalidad de Santa Fe abonará a razón de $ 8.00 (ocho pesos moneda nacional de curso legal) el metro cuadrado por la superficie excedente de 8.744,94 metros cuadrados (ocho mil setecientos cuarenta y cuatro metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados) que resulte después de deducidas las fracciones que da en permuta, además los tres pasajes indicados en la base primera y la superficie para las ochavas reglamentarias.

CUARTA: La Municipalidad de Santa Fe abonará a la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe $ 69.959,52 (sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos con cincuenta y dos centavos, moneda nacional de curso legal) que representan los metros 8.744,94, cuadrados (ocho mil setecientos cuarenta y cuatro metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados) a razón de $ 8.00 (ocho pesos moneda de curso legal) el metro cuadrado, con el importe de impuestos que corresponden pagar a la misma por bienes propios y patente Comercial en la proporción de un 50 por ciento por año.

QUINTA: Bajo las bases de este convenio, la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe se obliga a solicitar de la Municipalidad dentro de los noventa días a contar desde su aprobación por el H. Concejo Deliberante, la urbanización de los terrenos de su propiedad ubicados en la Avenida Alem al Este del Ferrocarril Santa Fe, obligándose a la vez la Municipalidad de Santa Fe a conceder a la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe dos años de plazo para cumplir con lo establecido por la ordenanza número 3496 sobre construcción de tapiales y veredas, a contar también desde dicha aprobación por el H. Concejo Deliberante.

SEXTA: Queda establecido que si dentro del término de un año contado desde la fecha del presente convenio no fuera aprobada por el H. Concejo Deliberante y elevado a escritura pública a los sesenta días subsiguientes al de su aprobación, quedará rescindido de pleno derecho por el solo vencimiento de este término sin necesidad de declaración judicial ni de interpelación extrajudicial, debiendo las partes, en consecuencia, ejecutar sus derechos actualmente en litigio, así sobre los que le corresponda a la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe de acuerdo a la escritura de protesta por apertura de la calle Juan B. Alberdi, sin autorización de la misma, levantada con fecha 29 de agosto de mil novecientos treinta y cuatro por ante el escribano Dr. Lucas F. Díez Rodríguez.

SEPTIMA: Los gastos de escrituración serán por cuenta de la Municipalidad de Santa Fe y la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe en la parte que a cada uno corresponda por ley.

SEPTIMA (Adicional): Se deja especialmente establecido por las partes contratantes que, sin perjuicio del pedido de urbanización que se hará a la Municipalidad, la apertura de las calles de la fracción comprendida entre Marcial Candioti, herederos de M. C. Puig, Ferrocarril Santa Fe, Avenida Alem y vía al Puerto del Ferrocarril Santa Fe, se hará inmediatamente de vencidos los contratos de arrendamiento que la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe tiene celebrados con la S. A. Louis Dreyfus y Cía. Ltda., sobre parte de dicha fracción y que vencen el día 15 de diciembre de 1940, si esta última hace uso de la opción a que tiene derecho.

Reunión en la Federación Santafesina del Trabajo



El Consejo Directivo de la Federación, el secretario de las Uniones Regionales y delegados de gremios locales, reunidos ayer en el local del Centro U. Empleados de Comercio, para tratar un conflicto obrero con una firma industrial de esta plaza

---

La Intervención de Personas sin Títulos de Idoneidad en la Construcción de Obras

El ex presidente de la Comisión de Prensa y Extensión Técnica y ex miembro de la C. D. de la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, señor Juan D. Cremona, se ha dirigido al presidente de esta entidad gremial tratando un asunto que afecta a todos los profesionales de la construcción. El texto de la nota que ha remitido, expresa en su parte fundamental:

"Siendo uno de los componentes de la C. D. de esa Institución, cuando la misma a mediados del año próximo pasado resolvió adoptar todas las medidas a su alcance para evitar la prestación o venta de firma profesional en las construcciones de obras y, por consecuencia, la actuación en la misma materia de los incapaces que ejercen el respaldo de los primeros y, habiendo transcurrido aproximadamente un año sin que nada concreto se haya hecho al respecto, creo llegado el momento de llamar la atención del señor presidente y, por su digno intermedio a la H. C. D. que preside, sobre las desastrosas consecuencias que está teniendo la práctica de vender o prestar la firma profesional, práctica ésta a la que debe ponérsele fin y para lo cual es necesario, lógicamente, estudiar los motivos que hasta ahora han impedido que así se hiciera.

Si observamos la cuestión desde el punto de vista legal, debemos, desde luego, basarnos en la ley la cual representa uno de los medios que se valen las democracias para asegurar la Justicia y el entendimiento o comprensión mutua de los hombres y, lógicamente, los preceptos de la ley deben ser exactos, e unánimes y su redacción lúcida para la justa aplicación de ella; por desgracia en algunos casos no se cumplen estos principios y es así cómo en nuestro país baluarte de la Democracia Sud-Americana, existen miles de leyes casi todas ellas muy buenas y que dan la sensación de habitar en un país de alta civilización y cultura, pero un buen número de esas leyes, que en la generalidad de los casos fueron creadas con un elevado patriotismo, no se cumplen o son mal empleadas porque quien o quienes debían o deben hacerlas cumplir, no proceden con la energía y forma necesaria. Otras veces se aprueban leyes como por ejemplo cierta ley provincial que trata de impedir la prestación o venta de firmas profesionales para la construcción de obras y el ejercicio de incapaces, que si bien tienen un elevado fin, ellas son hechas en forma que evidencia la incapacidad de quienes la hicieron, la despreocupación de quienes la aprobaron y la nulidad legislativa de quienes no tratan de subsanar los errores cometidos y, en cambio hacen nuevas leyes que quizás adolecen de fallas semejantes.

La ley provincial antes mencionada, para ser más preciso, la número 2429, pretendía poner una valla, como ya lo dije, a la prestación o venta de firma profesional para la construcción de obras, como asimismo al ejercicio de los incapaces, reglamentando, además, en forma que quienes la hicieron desconocían o quisieron desconocer la verdadera capacidad del Técn. Nac., otros aspectos de esas mismas profesiones, pero en realidad lo único sobresaliente de la referida ley que se cumplió en buena y rápida forma, fué la parte referente a la creación de un Consejo de Ingenieros que a mi criterio lo único que hacen son reuniones en las que nunca se ha llegado a tomar resoluciones enérgicas y convenientes, ya sea basándose en los preceptos de la referida ley o tomando las medidas necesarias para modificar la misma en forma conveniente (creo que esto es lo que se debe hacer) para evitar la vergonzosa fuente de recursos de muchos profesionales que venden su firma profesional, o la de muchísimos albañiles que actúan encubiertos por los anteriores y se titulan así mismo constructores y que en el mejor de los casos son oficiales albañiles o capataces retirados capaces, tal vez, para ejecutar una pared o dirigir un grupo de obreros, pero inhábiles para organizar una construcción especialmente en su faz técnico-económica.

Por otra parte, la despreocupación por exigir el cumplimiento de una de las pocas partes explícitas de la referida ley, es tal que más de una obra en construcción ni siquiera tiene el letrero reglamentario. En algunos casos, como muy bien lo sabe el señor presidente y los miembros de la H. C. D. de esa Asociación, se puede fácilmente "presumir" la existencia de prestación de firma, pero la ley que se creó para evitar esto, no tiene suficiente fuerza para poder hacerlo así. Cabe recordar aquí un artículo de un corresponsal, donde, comentando la severa actitud del actual presidente de la Nación con respecto a la aplicación de la ley de Sáenz Peña, entre otras verdades expresaba que cuando los poderes públicos lo quieren, las leyes se cumplen (yo agrego: y se modifican en forma necesaria).

Desde el punto de vista práctico, que es el que más debe mirar la Asociación de Técnicos considerando que esos profesionales, ya sean Técn. Nac., Arquitectos o Ingenieros, desconocen las más elementales reglas de ética profesional y permanecen inconscientes del perjuicio que causan a la sociedad al hacer posible la actuación en las construcciones de obras de personas incapaces que con su pregonero "que cobran barato" hacen lo que quieren de la técnica porque la desconocen, es conveniente demostrar en todas las formas posibles y realizar una extensa campaña en ese sentido, que esa actuación de incapaces que desconocen los más elementales principios técnicos y, por completo los principios higiénicos para ejecutar una construcción, va en detrimento de la salud pública y... del peculio del propietario incauto a quien se le debe hacer comprender una vez por todas, que sus posibles ganancias inmediatas redundan en su propio perjuicio.

Sin otro particular y esperando que esa Institución que tantos méritos ha sabido demostrar, tome nuevamente en consideración este grave asunto que tiene las características de un problema social, saluda al señor presidente y por su digno intermedio a la H. C. D., con la más distinguida consideración".

ESTADO DE LAS OBRAS DE LA PLAZA COLON

Se han intensificado durante las últimas semanas

La plaza Colón, como oportunamente lo hemos informado, será totalmente transformada. Los trabajos, atento a las informaciones oficiales, están adelantados.

El Departamento de O. Públicas de la Municipalidad, que, como se sabe, tiene a su cargo esa obra, ha intensificado su tarea en la última semana. En la presente ha de iniciar los trabajos para la habilitación de un estanque de 15 por 30. Es de gran importancia porque nos demostrará lo que será la plaza que nos ocupa, una vez que sea habilitada al público. En ese estanque podrán divertirse los menores, especialmente los niños de las escuelas, ya que habrá en él los elementos necesarios para ello. Todo esto sin contar que el nuevo parque tendrá todo aquello que se requiera para llenar la finalidad que se ha tenido en cuenta al resolver su transformación.

El director técnico de esta obra, Ingeniero Comin, ha dictado ya las medidas con el fin de dar cumplimiento a lo que en estas líneas adelantamos.

La plaza Colón, será, de ello no cabe duda, una nueva, y, como ocurrió con la actual "Juan B. Alberdi — antiguo Parque Escolar —, ha de congregar a cientos y cientos de niños y de familias. Es por ello, por ser algo de interés público que lo destacamos.

LAS OBRAS DE DESAGUES EN LA CIUDAD

Oportunamente hemos informado de la sanción del Concejo Deliberante en las propuestas presentadas al llamado a licitación para la construcción de obras de pavimentación y desagües en la ciudad. Como se recordará, las primeras fueron rechazadas mientras se adjudicó a la única firma que había hecho propuestas la empresa Roselló.

El Departamento Ejecutivo Municipal había pedido la sanción de la autorización y aprobación de la propuesta si lo entendía conveniente el Concejo Deliberante. El pronunciamiento autorizando solamente la realización de obras de desagües le fué comunicada. Pero, ha pasado ya el tiempo más que suficiente para saber si se realizarán o no dichas obras de desagües. Ateniéndonos a nuestras informaciones se espera la comunicación de la citada empresa Roselló para la firma del contrato escritura que corresponde.

Mientras tanto no se sabe nada en concreto. De ahí que sería conveniente que la nombrada empresa comunique la aceptación ya que se dice también que desearía realizar conjuntamente los trabajos, esto es, pavimentación y desagües, cosa como lo decimos, sólo se hará en lo que respecta a los desagües.

LOS CERTIFICADOS DE BUENA CONDUCTA

Se reglamentará la expedición o informes sobre antecedentes personales

El senador doctor Miguel Casañas ha presentado un importante proyecto de ley reglamentando la expedición e informe sobre antecedentes personales.

Es de gran actualidad. Tiende a llenar un vacío y a reglamentar una tarea que significa cuidado y responsabilidad.

El texto del proyecto dice así:

1o.) Los certificados de buena conducta, e informes sobre antecedentes judiciales y policiales, que expiden las autoridades policiales ó judiciales de la provincia, se ajustarán a las siguientes normas:

a) Cuando refieren a causas criminales correccionales, no se expresarán aquellas en que estuviera prescripta la acción penal o la pena.

b) Tratándose de faltas o contravenciones, sólo expresarán las medidas en lapso de un lapso de un año anterior a la fecha en que se expida el certificado.

2o.) Los prontuarios policiales de mujeres que figuren catalogadas bajo cualquier imputación de prostitución, serán destruídas dentro de los siguientes plazos:

a) Al contraer matrimonio.

b) Al fallecimiento de la misma.

c) A los dos años de cesar en sus actividades inmorales.

3o.) En los casos en que se expidan certificados contraviniendo las disposiciones de esta ley, los interesados o sus familiares podrán reclamar ante los jueces correccionales, quienes decidirán al respecto.

4o.) El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Los fundamentos

Los fundamentos del doctor Miguel Casañas en el proyecto que nos ocupa, expresan:

Un poeta exquisito de América — Constancio C. Vigil — en una de sus más felices páginas literarias, ha dicho: "Lloraremos a aquellos que desaparecieron convertidos en ese mismo polvo del camino que levantaban en la marcha?

"¡Sea más bien esta vez nuestra plegaria para los muertos que están entre nosotros!

"Los de oídos que no oyen, los ojos que no ven, los de corazón sin amor, los de alma sin la pasión de la justicia...

"Los que se apesadumbran ante los nichos de los cementerios y no recuerdan los nichos de las cárceles; los que tiemblan al mirarse los cipreses y pasan junto a los muros de los hospitales sin sentir el dolor que los conmueve...

"Los que condenan sin misericordia...

"Los que sonríen ante la mujer que se hizo madre, y que no tienen hombre, ni ley, ni piedad que las ampare.

"Los otros, muertos también que mató el frío social: los sin pan, los sin hogares, los sin cariño y sin rumbo; y aquellos que ya no existen, siendo chiquitos, para el amor y la cultura; y los infelices todos, todos muertos a las manos de la codicia y la crueldad; y aquellas sacrificadas a la lujuria, cuya carga no les permite ver el cielo y mueren acurrucadas en las cavernas del vicio.

"Amémoslos a todos! Ya que el amor de dos les dió vida, pueda el amor de muchos realizar el milagro de la resurrección".

A revisar el milagro de la resurrección de los muertos que mató la codicia, la lujuria, el egoísmo, de todos, tiende este proyecto, señor presidente.

No podemos los hombres colocar a nuestros hermanos la marca indeleble de la infamia, cuando ésta proviene de la imperfección de todos; cuando todos, directa o indirectamente, contribuímos con nuestra insensibilidad o indiferencia a los resultados que deploramos, pero no corregimos.

¿Puede, acaso, beneficiar a la sociedad, el hacer pública la existencia de un delito o una falta o una mera contravención policial en un certificado de buena conducta, cuando ya se han cumplido las finalidades de la ley, cuando se ha prescripto la acción o la pena?

No equivale, acaso, cerrar a quien ha tenido la desgracia de infringir la ley, todas las puertas del trabajo honesto la sola mención de un hecho cuyas consecuencias legales han desaparecido?

Olvidaremos, acaso, que muchísimas veces los antecedentes que abultan los prontuarios de los ciudadanos son obra de la pasión o de la iniquidad de los funcionarios policiales, cuya misión equivocan lamentablemente?

Permitiremos la injusticia de que los hijos se enteren de que su santa madre, quizás por hambre vendió su cuerpo en su juventud.....?

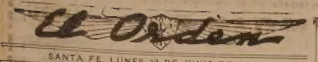
Señor presidente: al dejar así enunciados en forma breve y sucinta los fundamentos de esta iniciativa, que someto a la consideración del mis honorables colegas, reclamo para este proyecto preferente atención.

Ayer Entró el Monitor Paraguassú

El monitor de la armada brasileña "Paraguassu", entró al puerto local a las 11.20 horas de la mañana de ayer. Concurrieron a presentar sus saludos al comandante en nombre de la Municipalidad el secretario de Gobierno, doctor Palamedi, el Sub Prefecto Marítimo, Rodríguez Quiroga, el inspector general de escuelas, señor Fradegrada, el Rector del Colegio Nacional, señor Vicente Fidel López, un representante del Poder Ejecutivo y otras autoridades.

Como se sabe, dicha unidad de guerra viene de Río de Janeiro realizando visitas de cortesía, estando también en nuestro puerto el buque de la armada del citado país, "Potengi" y el rastreador de la armada argentina "Seaver" que comanda el teniente de navío Alfredo Lavalle, que ha venido a cumplimentarlos.

En el día de la fecha, es posible que partan de regreso.



SANTA FE, LUNES 10 DE JUNIO DE 1940.

Llama la Atención la Falta de Actividad Legislativa

La frecuencia con que fracasan las sesiones de las Cámaras provinciales, no obstante la cantidad de asuntos que reclaman su estudio, llama la atención del pueblo santafesino. Varios proyectos, entre ellos algunos de interés público, han sido despachados por las comisiones respectivas. De la falta de asiduidad para la celebración de las sesiones, como es lógico, redundan perjuicios para la labor administrativa y para el progreso institucional.

Por la formación de las Cámaras, del punto de vista político, no existe el peligro de que las corrientes opositoras sean un obstáculo para que las iniciativas se lleven a la práctica. La única causa del retardo de la labor, de acuerdo con las características políticas a que aludimos, consiste en la facilidad con que se impide la formación de quórum. Se repite, a menudo, el fracaso de las sesiones por falta de número.

Ante la inasistencia de numerosos diputados a sesiones de la semana anterior, teniendo en cuenta la importancia de algunos proyectos, hicimos notar que lo menos que podía esperarse de los representantes era que acudiesen al llamado de las autoridades respectivas.

La colaboración legislativa, conforme a las normas de las leyes y a las exigencias de nuestro régimen político, es esencial para el desenvolvimiento de la labor del gobierno. Las dos ramas, es decir ejecutiva y legislativa, deben ajustarse a un mismo ritmo para que las provincias no sufran los efectos de la desidia, que son el resultado de la falta de interés por asistir a las sesiones.

El plan de labor de las Cámaras de Diputados y Senadores, ajustado a las exigencias mínimas que derivan del cumplimiento de la misión que se ha confiado a los representantes, se resiente desde hace algún tiempo. El actual período, de no producirse una reacción en lo que atañe al cumplimiento de sus deberes, será motivo de censura para los legisladores que se distinguen por la frecuencia de su ausentismo.

La repetición de la noticia: "No hubo sesiones ayer", indudablemente, constituye una censura a los representantes que, haciendo caso omiso de sus deberes, se alejan del recinto minutos antes de iniciarse las sesiones.

Como en 1810, el Pueblo Quiere Saber de que se Trata

EN MEDIO de la expectativa de toda la nación, en una sesión que llegará acaso a ser comentada en la historia de nuestra vida parlamentaria, la Cámara de Diputados ha aprobado la ley de emergencia.

El debate, es esta una sensación que se experimenta desde fuera —es decir desde la calle— ha sido cortado en su amplitud, en honor de la velocidad con que se ha deseado llegar a la sanción en la Cámara joven, de esta importantísima ley, que supone una innovación extraordinaria en nuestra historia constitucional, ya que se han creado, en rigor de verdad, situaciones legales que lindarían con las garantías que a los ciudadanos da la Constitución Nacional.

Esta sola enunciación explica la enorme expectativa que despertó en todo el país la presentación de este proyecto por parte del Poder Ejecutivo, y la aprobación del mismo con las modificaciones conocidas, por los diputados.

Todo esto resulta extraordinario, y ha hecho y hace cavilar a todos los ciudadanos conscientes, sobre el camino que va tomando el país y el destino a que nos puede llevar esta carrera que iniciamos bajo la tan terrible presión de los acontecimientos.

— II —

Pero hay algunos detalles del debate que nos llevan a hacer algunas reflexiones, que pueden ser interesantes para desentrañar el manda de esta sanción.

En todos los oradores está palpable —hasta en los momentos más acalorados del debate— el deseo de acelerar la sanción de esta ley extraordinaria, pasando por alto la más extensa mención de las circunstancias que los han compelido a dar este paso, que entraña tanta responsabilidad frente al pueblo que les dió su mandato. Los oradores socialistas llegaron casi a aludir a ciertas manifestaciones del ministro, que habría planteado situaciones de real urgencia para presentarse al Congreso en demanda de esta sanción.

Es más, el verdadero debate se ha desarrollado en el seno de la Comisión de Negocios Constitucionales y los diferentes blocks de la Cámara, a donde concurriera el ministro. Ha trascendido igualmente, que hasta se habría ofrecido al Poder Ejecutivo, para evitar la sanción de esta ley de emergencia, el estado de sitio por considerarlo más constitucional. Todo esto no ha pasado desapercibido para el pueblo, y esta es la hora que se bordan las más caprichosas hipótesis, para explicar lo que está por suceder.

— III —

No podemos pensar que el gobierno que preside el doctor Ortiz, que tantas pruebas nos tiene dadas de su cordura, pueda adoptar una posición tan grave y trascendente, sin tener noción neta de la responsabilidad que el paso encierra.

Por ello es que tampoco adoptamos la posición de irreductible oposición a la ley, ya que la actitud del Poder Ejecutivo, está avalada por la confianza que ha sabido ganarse ante la opinión. Es indudable que otros gobiernos no podrían haber encarado en esta forma la situación, ya que para ello la opinión nacional se hubiera alzado airada.

Pero todo lo que aquí comentamos ha contribuído a que se forme una atmósfera de prevención absolutamente perjudicial para la República, agregándose a ello toda la gama de rumores que han corrido por el país, en los que se atribuye a diferentes personalidades actitudes reñidas con la tranquilidad de la nación. Por supuesto que esos son rumores, pero sería engañarnos no confesar que están en la calle, y por eso hay que enfrentarse a los mismos, para confirmarlos o desmentirlos.

Para más, el Ministerio de la Guerra ha creído oportuno disolver en esta oportunidad el Centro de Oficiales de la Reserva, sin dar a publicidad mayores fundamentos de la medida aunque se la relaciona con ciertas actitudes adoptadas por los componentes del mismo. Un acto de esta magnitud supone una rectificación de la política gubernativa en la materia, y, por lo tanto, llama poderosamente la atención, prestándose a los comentarios más encontrados.

— IV —

En definitiva, parecería que existen otras razones, que las expuestas al público, para justificar estas medidas extraordinarias.

Esto es lo que ya piensa el pueblo. No declararlo sería engañarnos inútilmente, tratando de tapar el cielo con un harnero.

Por ello es que consideramos necesario el repetir el grito más democrático de nuestra historia, el que levantó el pueblo de mayo en las jornadas definitivas del nacimiento de nuestra nación.

El pueblo quiere saber de lo que se trata. En una democracia no es posible que toda la verdad no sea dicha, mas cuando quienes deben explicar al pueblo la situación, saben que cuentan con la confianza de todo el pueblo de la República.

No de otra manera se debe interpretar la aprobación de esta ley en la Cámara de Diputados, por los representantes de la oposición radical; a lo que debemos agregar la manifestación socialista de que existe la necesidad de articular una ley de esta naturaleza, aunque los diputados de ese partido no dieran su aprobación al proyecto íntegro del Poder Ejecutivo.

Para el pueblo será motivo de tranquilidad, que la voz de sus gobernantes responsables se alce por sobre tanto rumor y tanta hipótesis que rueda por ahí, para declarar la verdad de la situación que atravesamos.

Es este un deber ineludible del presidente de los argentinos, que puede hacer llegar su palabra a su pueblo en la misma forma que en otra hora crucial para las instituciones lo hizo, con los resultados conocidos.

Ya lo sabe el presidente. El pueblo quiere escuchar su palabra franca en esta materia, caiga quien caiga. El pueblo quiere saber de qué se trata.

Trabajadores del Estado

El secretario general del consejo directivo de la Asociación Trabajadores del Estado, señor José Vicente Tesorieri, acompañado del secretario de la seccional de Santa Fe, señor Alberto Gasparrini, estuvo ayer en nuestra redacción y nos informó de las gestiones que ha realizado recientemente en Paraná. Hoy, a las 17 horas, en el local de la mencionada entidad, calle Alvear 4008, se realizará una asamblea, a la que asistirá el secretario general, señor Tesorieri.

Entre otros asuntos, el secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado informará sobre las gestiones realizadas para conseguir el escalafón y clasificación del personal de Obras Sanitarias de la Nación, innovaciones que se pondrán en vigencia desde este mes. También informará sobre la entrevista con el subsecretario del Ministerio de Agricultura para que sea acordada la licencia al personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Después de la visita que hará mañana a Rosario, donde igualmente celebrará asamblea la seccional respectiva, el secretario general, señor José Vicente Tesorieri, partirá para Buenos Aires para estar presente en el acto que se celebrará en el Smart para aprobar el proyecto de la comisión de racionalización que tiende a la nacionalización de la medicina en todo el país.

La acción de la Asociación de Trabajadores del Estado, cuyo número de afiliados pasa de 30.000, se traduce en la obtención de diversas mejoras en lo que se refiere a las tareas, salarios, ascensos y vacaciones.

Se Recuerda la Vigencia de la Ley Número 12.391

Por un reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación se recibe la impresión de que todavía rige la ley número 12.391, dictada en diciembre de 1939 y que respondió al propósito de oponerse al aumento artificioso de una serie de materias primas y diversas mercaderías, varias de procedencia de los mercados extranjeros.

A pesar de la vigencia de dicha ley, sin excluir numerosas materias primas de origen nacional, se ha operado un aumento general de las cotizaciones. En algunos casos, una vez agotadas las existencias anteriores al estallido de la guerra europea, los aumentos respondieron a causas justificadas, pero en otros, evidentemente, se ha tratado de recargos provocados por la especulación y al calor del acaparamiento.

El reciente decreto del Ejecutivo establece la anulación de los precios máximos fijados para la venta de pinturas, barnices y productos afines. La supresión de los precios máximos de dichos artículos, de acuerdo con los fundamentos que se invocan, se atribuye a fluctuaciones del mercado, es decir, a factores extraños a la voluntad de los productores y comerciantes.

Con motivo del decreto a que nos referimos, teniendo en cuenta las disposiciones de la ley No. 12.391, se anuncia que la Dirección Nacional de Abastecimientos tomará las medidas necesarias para ejercer la fiscalización prevista en lo que atañe a los precios de las mercaderías, cuya adquisición se halla directamente vinculada con el desarrollo de las industrias y con las actividades que significan asegurar ocupación a millares de obreros y empleados.

La defensa de los intereses generales del país, sobre todo en cuanto afectan el desenvolvimiento económico, exige que el decreto del 15 de diciembre de 1939, se ponga en vigencia con la mayor amplitud. El recargo de las cotizaciones de numerosas materias primas, entre ellas algunas del país y de mercaderías que fueron importadas con anterioridad a la guerra, constituye un serio obstáculo para el desarrollo normal de las actividades de la industria y del comercio.

No son Muy Alentadoras las Perspectivas de la Cosecha del Algodón en el Chaco

Las últimas informaciones procedentes del Chaco Nacional, relativas a la cosecha de algodón, son realmente alarmantes. El precio del textil ha experimentado una baja inusitada en pocos días, aumentando al mismo tiempo, las exigencias de los compradores respecto de la calidad del producto.

Resultado de ello sería que una buena parte de la cosecha la rechazarían los acopiadores y la otra sería pagada a vil precio. Con tales perspectivas, el levantamiento de la cosecha sería problemático; pues un gran número de productores preferirían perderla, antes que correr el riesgo de resultar más perjudicados aún en sus intereses por el rechazo y la baja cotización.

El pesimismo habría comenzado a cundir, siendo una prueba de ello el retorno de muchos miles de obreros que se habían trasladado al Chaco para trabajar en la recolección del algodón y que ahora se orientan hacia las provincias del norte, en procura de trabajo en los ingenios azucareros.

Este retorno de braceros no ha planteado aún un problema grave, dado que, en compensación, muchos continúan llegando al territorio nacional. Pero se presume que muy pronto, si no mejoran las cotizaciones y disminuyen las exigencias de los acopiadores, el éxodo habrá asumido proporciones realmente alarmantes, creando una situación angustiosa para los productores que aún abrigan la esperanza de un cambio favorable.

El fenómeno se registra, como es sabido, con excesiva frecuencia. Toda vez que se avecina el momento de levantar la cosecha, los precios descienden a su mínima expresión, desalentando a quienes esperan la recompensa para sus esfuerzos. Pero esta vez, al parecer, el caso se plantearía en términos más inquietantes.

Frente a esta situación angustiosa en que se ven colocados los productores y la gran masa de obreros, correspondería que el gobierno de la Nación adoptara medidas urgentes dirigidas a conjurar el peligro, ya sea fijando precio mínimo para el textil o procediendo a su adquisición como se ha hecho con los cereales.

Es muy posible que todo esto que viene sucediendo en el Chaco sea el fruto de maquinaciones de aprovechados especuladores; y no será justo abandonar el esfuerzo de los productores a la mísera suerte que puedan depararle estos pulpos que oprimen nuestras industrias.

¿Cuando se Construirá el Camino Pavimentado a S. Cristóbal?

La pregunta que encabeza estas líneas se está generalizando no sólo en el norte del departamento San Justo y en todo el de San Cristóbal, sino también entre aquellas personas que, en una u otra forma, hállanse vinculadas a los intereses servidos por esa importante vía de comunicación.

Y bien considerada la cosa, no deja de tener su fundamento. En efecto: el primero de marzo próximo pasado, el Poder Ejecutivo de la provincia dió a publicidad un plan de trabajos de caminos pavimentados a realizarse en el transcurso de los años 1940 y 1941, figurando, en primer término, doscientos setenta kilómetros de afirmado tipo económico, que debe unir San Justo - San Cristóbal - Arrufó - Ceres - Tostado, y cuyo costo se fijó en cuatro millones de pesos moneda nacional.

En aquella oportunidad nos ocupamos, desde estas columnas, de la buena impresión que había producido tal noticia y destacamos, como correspondía, los grandes beneficios que esa obra vial traería para una vastísima zona agrícola, ganadera e industrial, incrementando, de paso, el progreso de numerosas poblaciones florecientes, cuyas energías, lo único que necesitan para desarrollarse en toda su fecunda potencialidad, son caminos de transitabilidad cómoda y estable.

Pero desde entonces, no obstante haber pasado ya tres meses largos, nada se sabe al respecto. Se dió la grata noticia y en eso se quedó.

Es cierto que primero deben construirse las obras básicas en una gran parte del kilometraje apuntado, pero esa condición no reza para el tramo San Justo - San Cristóbal, donde, además de existir esas obras, se cuenta con el sólido puente de acceso sobre el río Salado, entre San Justo y Soledad, con sus respectivos terraplenes de acceso y defensas de piedras, y se tiene, igualmente, sobre la Cañada San Antonio, entre San Cristóbal y La Clara, los hermosos puentes de cemento armado, uno de los cuales con más de cien metros de extensión.

Resulta lógico, entonces, en presencia de lo que ya se dispone y de acuerdo con el contenido del plan, que bien se podría licitar el tramo San Cristóbal - San Justo y darse inmediatamente principio a la obra que, según la manifestación oficial, debe llenarse a término dentro de un plazo relativamente breve.

Por haberlo entendido así, el Centro Comercial de San Cristóbal se ha dispuesto a iniciar un movimiento de opinión para solicitar la pronta realización del tramo a que nos referimos, habiendo el enunciado del propósito repercutido en forma elocuentemente favorable en todas las comisiones de fomento y demás actividades de la región. Es de esperar que la iniciativa merezca la misma acogida por parte de los legisladores nacionales y provinciales.

Las obras, por sí solas, no vienen. Debe demostrarse el interés existente por las mismas. Y ya que éstas, que nos ocupan, deben hacerse, resulta digno de aplauso y del mayor apoyo el movimiento auspiciado. Los poderes públicos no dejarán de entender, así, la legitimidad de tal gestión, disponiéndose, en consecuencia, a ordenar sin demora todo lo concerniente a la construcción de esa obra vial que entraña el afianzamiento económico definitivo de una buena parte de nuestra provincia.

Motivos Urbanos

LOS MEDIOS DE MOVILIDAD

Quienes no miran con indiferencia las actividades de nuestra ciudad, habrán notado que es necesario, y hasta urgente, el mejoramiento de los medios de transportes de pasajeros dentro del municipio.

Actualmente, especialmente a determinadas horas, más que todo a la entrada y salida de los empleados y de los obreros que trabajan en empresas, en los establecimientos fabriles o en oficinas públicas, queda en evidencia la falta de los medios de locomoción. No es, por cierto, un problema sin solución. Sólo corresponde que cada empresa que tiene a su cargo el servicio público de transporte, aumente los coches. Con ello todo quedará solucionado. Nuestra ciudad ha progresado ya lo suficiente para tener derecho a contar con medios de locomoción seguros, rápidos, suficientes y baratos.

Las ordenanzas municipales no se cumplen. Tampoco nadie se ocupa de hacerlas cumplir.

Los ómnibus y los tranvías, en las horas a que antes nos referimos, van repletos. Lo único que falta es que se viaje en los techos.

Toda empresa que en la actualidad tenga a su cargo el servicio público que nos ocupa, debe aumentar los coches. Para ello debe solicitar la correspondiente autorización del C. Deliberante. De más está señalar que no se ha de perjudicar. Por el contrario, ha de llenar una necesidad y ha de aumentar sus entradas.

* * *

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES

Se hace necesario mejorar los servicios de vigilancia policial en algunas arterias de intenso tránsito de automóviles, camiones, tranvías y ómnibus, como ocurre en calle Junín y San Luis, y en otras que sería largo enumerar.

Sabemos bien de los buenos propósitos del jefe de Policía. Pero, conocemos también que él no puede estar en todo, reconociendo la eficaz cooperación del Comisario de Ordenes. Corresponde a las comisarías seccionales destacar los agentes en aquellas calles del municipio donde en verdad son necesarios. De hacerlo así, se ha de llenar una necesidad que ha de causar la mejor impresión entre los vecinos. La Municipalidad debe prestar toda la colaboración que le sea posible a los fines que dejamos indicados, ya que cuenta la Comuna con personal de inspectores y medios de locomoción.

* * *

LUGARES ANTIESTETICOS

Por cierto que no faltan en la ciudad lunares que reclaman medidas de la Municipalidad. La Sociedad Vecinal República del Oeste ha hecho conocer al Concejo Deliberante los que existen en la sección 6a. Acerca de esto el cuerpo deliberativo ha de solicitar del intendente, las providencias que correspondan. Pero, bueno es dejar constancia que no sólo existen en el barrio oeste sino en otros. De allí que lo que corresponde es que se haga todo lo posible para hacerlos desaparecer, disponiendo los trabajos que en cada caso corresponda. Todo ello no ha de demandar la inversión de fuertes sumas de dinero. En cambio será de beneficio para los respectivos vecindarios.

Las zonas urbanas han progresado enormemente en los últimos años, explicándose así el interés de cada sociedad vecinal en obtener mejoras edilicias y en que desaparezcan todos los lugares antiestéticos a que nos referimos.

Persiste el Régimen de Torturas

Nuevamente, con especificación de detalles, se han formulado denuncias sobre aplicación de torturas policiales para arrancar confesión a autores o presuntos autores de crímenes. El caso reciente se ha registrado en San Juan, donde un acusado de haber asesinado a un comerciante, fué obligado a declararse autor mediante la aplicación de terribles castigos, entre ellos atroces torturas. El torturado sindica a tres empleados de policía como participantes en los actos de crueldad. La justicia del Crimen que interviene en el proceso ha dispuesto que se adopten las medidas adecuadas para la represión del abuso de autoridad, principiando por pedir el informe médico que, al menos en parte, confirma la exactitud de la denuncia.

El régimen de las torturas policiales, con el pretexto de que se trata de hacer efectiva la represión de los delitos, se ha generalizado en todo el país. Es sabido que, después de investigaciones realizadas en muchos casos, se ha llegado a la comprobación de la inocencia de personas que se confesaron autores de horrendos crímenes.

La defensa de la sociedad, de las leyes y de la moral, no es cierto, no exigen que las autoridades se aparten del cumplimiento de sus deberes. A riesgo de repetir lo que tantas veces hemos dicho, al recurrirse a las torturas, además de alejarse de las normas legales y de convertir a empleados en delincuentes, se corre el peligro de hacer aparecer como criminales a inocentes que no pudieron resistir el dolor de los castigos de que fueron víctimas.

Para que no sea desvirtuada la misión de la policía, su organización debe basarse en métodos científicos, es indispensable que la acción represiva no se aparte de los métodos humanitarios que fija expresamente la Constitución Nacional.

Espíritu Localista

En estos momentos en que los partidos políticos se resuelven a elegir los candidatos que han de integrar la fórmula que sostendrán en los comicios de diciembre próximo para renovar el Poder Ejecutivo de la provincia, surge de nuevo la vieja controversia de la parcelación de este Estado en dos zonas que se quieren presentar como rivales y distintas de todo sentido, cuando ni en el norte ni en el sud, los actores más representativos más sanos y equilibrados de la opinión alientan sentimiento alguno que justifique semejante división en los términos que se pretende plantearla. En el norte y en el sud, en efecto, —como ha dicho un colega— hay gente que se siente formando parte de una gran familia santafesina, y que experimenta el orgullo de integrarla, ya que por haber nacido en la provincia, o por vivir en ella y contribuir con su esfuerzo a su progreso y por recoger en forma pródiga el fruto del mismo. El habitante de la capital o de Rosario, que viva ajeno a prevenciones mezquinas, a regionalismos estrechos, a cálculos egoístas o a prejuicios que si alguna vez tuvieron razón de ser, no la tienen ya ahora, en absoluto; ese habitante, decimos, no puede pensar que los hombres del norte viven desconfiando de los del sud, o viceversa, y que se puede hablar de santafesinos del norte y del sud para establecer discriminaciones arbitrarias, y por arbitrarias, irritantes.

En política es donde precisamente más se quiere hacer valer, en forma práctica, aquella división. Pero es el caso, que esta situación, los primeros en afianzarla son los dirigentes de los organismos políticos cuando se trata, como en estos momentos de elegir el candidato a la primera magistratura, argumentando que el norte no debe dejarse llevar las posiciones oficiales de mayor jerarquía porque le asiste para ello un privilegio de carácter histórico. Y este sentir de los dirigentes se ha arraigado en la opinión pública, y especialmente en la parte independiente del pueblo.

La actitud señalada importa respecto a una norma tradicional. No, —como dicen algunos—, porque se responde a intereses subalternos. Todos los partidos políticos que actúan en nuestra provincia se aprestan a respetarla nuevamente, de manera que discutir o ventilar el asunto, sólo se logrará exacerbar artificialmente los sentimientos regionalistas y a mantener latentes antagonismos inadmisibles.

Expendio de Carnes en Mal Estado

A estar a denuncias que nos formulan algunos vecinos de la zona sud de nuestra ciudad, habría en aquel sector algunos puestos externos de abasto que, burlando la vigilancia que ejerce la inspección municipal, expendería al público carne y aves en mal estado (en principio de descomposición), echando mano del recurso de "liquidarla a menor precio" cuando los compradores no se dejan sorprender en su buena fe.

Al parecer, no se trataría de que el referido puesto de carnicería carezca de medios de conservación de la carne no expendida en el día, sino que su propietario no se resignaría a perder los sobrantes, manteniéndolos por espacio de tres y cuatro días hasta lograr su venta.

Por cierto que en los casos en que procede a "liquidar" esos sobrantes, el comprador entra en sospechas en presencia del precio rebajado; pero no faltan las personas que, por economía o porque sus recursos no les permiten adquirir carne de buena calidad, compran esos residuos y los consumen.

En estas operaciones no mediaría el engaño; pero de cualquier manera, no debe permitirse que se ofrezca al pueblo consumidor artículo alimenticio alguno que no se halle en las debidas condiciones. Su consumo es siempre dañoso para la salud y la compromete.

Corresponde, en consecuencia, que la inspección extreme su vigilancia sobre estos expendedores inescrupulosos, que se hacen pasible de todo el rigor de las disposiciones reglamentarias.